Excma. Diputación
Provincial de Albacete
Sección de Gobierno

Actas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Excma. Diputación Provincial de Albacete
ARCHIVO
SECCION:
LEGAJO: 344
N.º EXP.: 6
CLASIFICA:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

18'85
DMRA

Diligencia.- El presente libro, compuesto de ciento sesenta folios, se dedica a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión de Gobierno, estando sellados todos sus folios con el de esta Excma. Diputación y rubricados por el Ilmo. Sr. Presidente, dando principio con el acta de la sesión celebrada en 26 de abril de 1.949.

El Presidente,

El Secretario Gral.



Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

— Acta nº uno de orden —

Sesión ordinaria de la Sección de Gobierno correspondiente al día 26 de abril de 1949.

Señores que concurren:

Presidente

Yltmo. Sr. D. Herminio Picazo Bermejo.

Vocales

D. César Cabeza Remetta.
" José Aguilar Espinosa.
" Vicente Tomás de la Rosa
" Andrés María Martí.

Secretario

D. Gregorio Hidalgo de Torralba Martínez

En Albacete, siendo las doce horas del día veintiseis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve y en el salón de actos de la Excma. Diputación Provincial, se reunieron los señores que integran la Sección de Gobierno de la Corporación, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el que lo es de esta Excma. Diputación, Yltmo. Sr. D. Herminio Picazo Bermejo. Comparece como Secretario, el de la Diputación.

A la hora señalada, la Presidencia declaró el acto abierto y público, pasándose inmediatamente al examen y discusión de los asuntos que integraban el "Orden del día".

Disposiciones oficiales y correspondencia.— de orden de la Presidencia se dió cuenta por Secretaría de las aparecidas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia correspondientes a la semana anterior, así como de la correspondencia oficial habida en el mismo lapso de tiempo, quedando enterada la Sección.

Constitución y funcionamiento.— Por orden de la Presidencia, y del infrascrito, dí lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Excma. Diputación el día 24 del actual mes, en la que se designó a los Sres. Diputados que habían de integrar esta Sección, cuyo cometido ha de acomodarse a lo dispuesto por los artºs 4º y 8º del decreto de 22 del corriente emanado del Ministerio de la Gobernación, en la sesión indicada se señaló el día de la fecha para la celebración de la primera sesión de esta Sección, la que habría de acordar el día en que semanalmente deba celebrar sus sesiones ordinarias.

En su virtud, el Sr. Presidente dijo que quedaba constituída la Sección de Gobierno, y por unanimidad se acuerda que la misma celebre sus sesiones ordinarias, en 1ª convocatoria, los martes de cada semana, a las dieciseis horas, y los miercoles, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no haber concurrido número suficiente en la primera, y de ser alguno festivo, al siguiente hábil, tanto en primera como en segunda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado, la Presidencia levantó la sesión. De cuanto antecede yº, el Secretario, doy fe:

Fernando Arias

Vicente Ruiz

Vicente Ruiz de Roa

D. Luis

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

— Acta nº dos —

Sesión ordinaria del día 4 de mayo de 1949.

En la ciudad de Albacete a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunieron en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, los señores siguientes para celebrar sesión ordinaria de la Sección de Gobierno: Sres. Cabeza, Aguilar y Atasión. El Sr. Viño de la Rosa no asiste por estar justificada. Actua como Secretario, el Oficial Mayor, D. Angel Calatayud Manje, por delegación del Sr. Secretario general de la Diputación.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada de oficio del Sr. Secretario general de esta Diputación, fecha 29 de abril último, delegando en el Oficial Mayor, D. Angel Calatayud Manje, las funciones de Secretario de esta Sección en las sesiones en que el Secretario general no concurra.

Quedar enterada de que el Ilmo. Sr. Presidente, usando las facultades que le están conferidas, ha designado a los Sres. Diputados Provinciales que a continuación se relacionan para los cargos que también se indican:

Visitador de la Granja Escuela de Agricultura.- D. Vicente Viño de la Rosa Mergelina.

Visitador de Caminos.- D. César Cabeza Revuelta.

Id. de la Biblioteca Popular e Imprenta Provincial.- D. Andrés María Martí.

Id. del Hospital Provincial de San Julián.- D. José Aguilar Espinosa.

Id. de la Casa de Huérfanos y Desamparados.- D. José Aguilar Espinosa.

Id. de la Casa Cuna Provincial.- D. José Aguilar Espinosa.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Vocales del Sindicato administrativo del Canal de María Cristina.- D. César Cabeza Revuelta y D. Vicente Muñoz de la Rosa.

Vocales propietario y suplente de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Diputaciones.- D. Herminio Picazo Bermejo y D. César Cabeza Revuelta.

Vocal del Patronato de Formación profesional de Albacete.- D. José Aguilar Espinosa.

Id. id. de Hellín.- D. Agustín Almodóvar Guirado.

Presidente de la Junta Provincial de Fomento pecuario.- D. Vicente Muñoz de la Rosa.

Vocales de la Comisión administradora del Impuesto para la prevención del Paro obrero.- D. César Cabeza Revuelta y D. Leopoldo Gómez Gil.

Vocal de la Junta Provincial del Servicio de libertad vigilada.- D. Vicente Muñoz de la Rosa.

Representante de la Diputación en la Cámara oficial Sindical Agraria.- D. Luis de Vera Rosa.

Id. en la Junta Arbitral del Servicio Provincial de Carnes, Cueros y derivados.- D. Sabino Flores Flores.

Vocales propietario y suplente de la Junta de Subasta.- D. César Cabeza Revuelta y don Andrés María Martí.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe:

El Secretario

El Presidente

DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

— Acta nº 7es —

Sesión ordinaria del día 10 de mayo de 1949

En la ciudad de Albacete a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunieron bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación los señores siguientes para celebrar sesión ordinaria de la Sección de Gobierno: Ores. Cabeza, Aguilar, Muñoz de la Rosa y Maiquez, actuando como Secretario el Oficial Mayor, D. Catalayud, por delegación del Sr. Secretario general de la Diputación.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia correspondientes a la semana anterior, así como de la correspondencia oficial habida en el mismo lapso de tiempo.

No habiendo asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

— Acta nº 4 —

Sesión ordinaria del día 18 de mayo de 1949

En la ciudad de Albacete a dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunieron bajo la presidencia accidental de D. José Aguilar Espinosa los Sres. Muñoz de la Rosa y Plaza, para celebrar en segunda convocatoria sesión ordinaria la Sección de Gobierno. Actua como Secretario, el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada de oficio del Juzgado de Instrucción de esta capital, fecha 17 del corriente mes, comunicando que los familiares de José Escribano López, atropellado por un automóvil de esta Diputación, dándose por indemnizados, han desistido de la acción que pueda corresponderles, por lo que queda sin efecto el requerimiento judicial hecho anteriormente a esta Corporación para la prestación de fianza por valor de 40.000 ptas., como responsable civil subsidiario.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente actual levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario doy fé;

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

— Acta nº 5 —

Sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1949

En la ciudad de Albacete a veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación y con la asistencia del Vocal Sr. Aguilar. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada de oficio del Sr. Ingeniero-Director de la Granja Escuela de Agricultura comunicando que con fecha 22 del corriente mes ha renunciado al su cargo de Practicista José Villora del Amo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

[signature] [signature]

— Acta nº 6 —

Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1949

En la ciudad de Albacete a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los señores siguientes: Cabeza, Aguilar, Muñoz de la Rosa y Mariná. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista la instancia presentada con fecha 10 del mes actual por D. José Mª Pascual del Pobil en representación de "Compañía Hispano-Americana

de Comercio, S.A", domiciliada en Madrid, solicitando que esta Diputación adopte acuerdo estimando la conveniencia de la instalación de una línea regular de autobuses para el transporte de viajeros desde Madrid a Alicante, que dicha Compañía proyecta establecer, utilizando las carreteras de Alicante a Cuenca y Andalucía, y en consideración a los beneficios que habría de reportar la línea de que se trata, la Sección de Fomento es de parecer que procede informar en el sentido de que se vería con agrado la realización del referido proyecto.

Después se acuerda informar favorablemente la instancia presentada con fecha 13 del actual por D. Julián Cuenca Martínez solicitando se le abone la cantidad de 770,08 ptas. mensuales, a partir del 1º de abril, como precio del arrendamiento del piso de su propiedad que ocupan las oficinas del Instituto Geográfico Catastral de esta provincia en la calle de Isabel la Católica, por ser dicho precio el fijado por la Ponencia Ejecutiva de la Junta Pericial del Catastro en sesión del día 6 del corriente mes; pero no existiendo consignación suficiente en el presupuesto provincial, procede se incluya la partida necesaria en el primer suplemento de crédito que se tramite.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y cuarenta minutos.

En crédito de todo lo expuesto, se extiende la presente acta que firman

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

los reunes asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión ordinaria del día 7 de junio de 1949

En la ciudad de Albacete a siete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Maiquez. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión el Sr. Conde de la Roca, por causa justificada.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de que Dª María del Tránsito Fernández, Auxiliar del Departamento de Maternidad, ha renunciado a su cargo con fecha 2 del corriente mes.

Vd. de oficio del Sr. Director de la Casa de Huérfanos y Desamparados comunicando que el día 31 de mayo último cesó como Auxiliar de la Inclusa de dicho Establecimiento el acogido Sebastián Chamizo Garcia. En cuanto al nombramiento que se propone para sustituirle, a favor del también acogido José Miguel Chicano Martínez, la Sección acuerda que no es necesaria en esta plaza.

No habiendo más asuntos de que tratar, el

Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y cuarenta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe:

Sesión ordinaria del día 15 de junio de 1949

En la ciudad de Albacete a quince de junio de 1949, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia, en segunda convocatoria, de los Sres. Cabeza y Molina. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Castellanos.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente las dos instancias siguientes: Una de D. Joaquín Juárez Guerrero, fecha 14 del corriente mes, solicitando se le conceda la excedencia en su cargo de Oficial administrativo de 2ª clase, con medio sueldo, durante su permanencia en las Milicias Universitarias; y otra instancia fecha 1º del actual, suscrita por Bernarda Juaro Sierra, Monja que fué del Hospital Provincial de esta Capital, solicitando se le abonen las diferencias de sueldo que le corresponden con arreglo a la Reglamentación del Trabajo en los Hospi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

cincuenta beneficios y a lo acordado por la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación.

Informar instancia presentada por D. Diocleciano Reina Fernández, con fecha 6 de mayo último, solicitando aumento de sueldo, en el sentido de que no procede acceder a lo solicitado, por no permitirlo la consignación que figura en el Presupuesto provincial para la plaza que desempeña el Sr. Reina.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.:

Hermenegildo Cisneros

A. Cañas

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 22 de junio de 1949.

En la ciudad de Albacete a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciséis horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia, en segunda convocatoria, de los Sres. Cabeza y María, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Vista la instancia formulada por Antonio Pelda Beltrán, Capataz de Obras y Vías provinciales, solicitando se le reconozca el 4º quinquenio a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que tiene derecho, así como la instancia presentada por José López Hernández, Barbero-Peluquero de la Beneficencia Provincial, solicitando se le abone la diferencia de sueldo que le corresponde con arreglo a las Plantillas aprobadas por la Comisión Gestora de esta Excma. Diputación en virtud de la Reglamentación de Trabajo en los Establecimientos benéficos y sanitarios, la Sección de Gobierno acuerda informar en el sentido de que procede acceder a lo solicitado por dichos empleados.

Dada cuenta de la instancia formulada con fecha 21 de abril último por los Mozos de la Casa de Huérfanos y Desamparados Ramón García y Agustín Domínguez, solicitando se les abone la diferencia de sueldo que dicen corresponderles, al igual que se ha hecho con otros empleados que desempeñan idénticas funciones que ellos, la Sección acuerda que dicha instancia quede sobre la Mesa hasta oir el informe verbal del Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia, que no ha podido asistir a esta sesión.

La Presidencia manifiesta que ha concertado por un año con la S. A. Unión Telefónica una Póliza de seguros contra incendios de la cuenta corriente en la Sucursal de esta Excma. Diputación, por valor de 75.585,30 ptas. Esta Póliza tiene fecha 20 del corriente mes, nº 53174 y la prima que ha de abonarse importa 421,30 ptas. = También manifiesta la necesidad de adquirir géneros

DIPUTACION PROVINCIAL 13 ALBACETE

de tela para confeccionar uniformes de verano con destino a los Porteros de esta Corporación. La Sección de Gobierno acuerda quedar enterada y conforme.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión hoy las diecisiete horas. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fé.

Fernando Cabrera A. Lafuente

A. Carpintero

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1949

En la ciudad de Albacete a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia del Sr. Cabrera y del Secretario que inscribe.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los demás Vocales.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después, la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y veinte minutos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En crédito de ello se extiende la presente acta que firman los señores asistentes conmigo el Secretario, que certifico.

Fernández

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 6 de julio de 1949.

En la ciudad de Albacete a seis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilas y Muñoz de la Rosa, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Maiquez.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y veinte minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Fernández

Vicesecretario en
Ausencia del Sr.

A. Catalayud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión ordinaria del día 12 de julio de 1949

En la ciudad de Albacete a doce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Masiá y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico:

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 19 de julio de 1949.

En la ciudad de Albacete a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Masiá. actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta nuevamente de la instancia formulada con fecha 21 de abril último por los Jefes de la Casa de Huérfanos y desempeñados Ramón García Ortiz y Abundio Domínguez, solicitando se les abone la diferencia de sueldo que dicen corresponderles, al igual que se ha hecho con otros empleados que desempeñan idénticas funciones, la Sección acuerda informar en el sentido de que procede acceder a lo solicitado.

Examinado el proyecto de Plan provincial de Oficinas Telegráficas municipales remitido a informe de esta Excma. Diputación por el Sr. Delegado-Jefe del Centro de Telecomunicación de Albacete, en cumplimiento de lo que dispone la Orden de 12 de abril último, la Sección de Gobierno estima que dicho Plan está bien redactado y llena las necesidades de esta provincia con respecto a la Telecomunicación. En cuanto a la medida en que esta Diputación ha de contribuir a la efectividad del Plan, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acordar contribuir, por una vez, con la cantidad de 2.000 ptas. por cada Oficina telegráfica que se establezca, aparte de los auxilios que concedan los Ayuntamientos interesados, algunos de los cuales han acordado ya facilitar local, mobiliario, material y personal de transmisión y reparto, lamentando que la situación

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

economía de esta Diputación no permita cantidades en mayor cuantía. Para el caso de que el objeto de que se trata no pueda realizarse en su totalidad, procede elevar a la dirección final el ruego de que se instale teléfono en vez de telégrafo en las poblaciones de menor importancia, dividiendo por esto sistema en oficinas telegráficas colectoras instaladas en las de mayor importancia. Esta modificación tendría la ventaja de no precisar personal especializado y llevaría consigo más economía para los Ayuntamientos y el público.

Visto el escrito formulado con fecha 4 del corriente mes por el Presidente de la Federación Manchega de Ajedrez solicitando una subvención para los gastos que origine el Campeonato Nacional de este Deporte, que se ha de celebrar en esta capital en el próximo mes de Septbre., la Sección de Gobierno es de parecer que procede autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación para que otorgue un premio en dicho Torneo.

Vista la carta que con fecha 14 del corriente mes ha dirigido a la Presidencia el Ilmo. Sr. Alcalde de Albacete solicitando que esta Diputación, como ha hecho en años anteriores, presente una carroza en la Batalla de Flores que se ha de celebrar en la próxima Feria, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado, autorizándose al Ilmo. Sr. Presidente para que, a tal fin, ordene los gastos que estime precisos.

Id. carta del Sr. Director de la "Revista Española de Educación Física, solicitando que esta

Diputación se remita a dicha Revista, la Sección de Gobierno es de parecer que procede pedir una suscripción.

A moción de la Presidencia se acuerda elevar a la Excma. Diputación las dos propuestas siguientes:

1ª Nombramiento de Director Honorario del Museo Arqueológico Provincial y del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete a favor del Excmo. Sr. D. Julio Martínez Santa Olalla, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas. Se funda esta propuesta en la brillantísima labor que en pro de la Arqueología Nacional viene realizando el Sr. Martínez Santa Olalla. En lo que respecta a esta provincia el Excmo. Sr. Comisario General viene distinguiéndola constantemente, demostrando un interés grande por nuestro Museo y los estudios arqueológicos en la provincia.

2ª Que se celebre una Verbena en los días de la próxima Feria de Albacete, y que el beneficio económico que se obtenga se destine a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las diecisiete horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 1949

En la ciudad de Albacete a veintiseis de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Masiá, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Sección queda enterada del estado de la recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos, correspondientes al 2º trimestre del actual año, formulado por la Jefatura Provincial del Servicio.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Sesión ordinaria del día 3 de agosto de 1949

En la ciudad de Albacete a tres de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con la asistencia de los Sres. Aguilar y Maria. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta reunión, por causa justificada, los Sres. Cabeza y Muñoz de la Rosa.

Abierta la reunión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Visto oficio del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, fecha 4 del mes anterior, exponiendo que desde primero de mayo último D. Gerardo San Llorente Prieto viene prestando servicios en dicha Sección por estar encargado a las Milicias Universitarias un Oficial administrativo, la Sección de Gobierno es de parecer que procede abonar a D. Gerardo San Llorente los haberes correspondientes en la cuantía y forma que, en igualdad de circunstancias, se acordó en el acto anterior.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la reunión. Eran las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

V. Fernández

El Jefe

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 9 de agosto de 1949

En la ciudad de Albacete a nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Go-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

tierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Plaza. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Viuda de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Sección de Gobierno queda enterada y conforme con las propuestas formuladas por la Presidencia para la adquisición de tres banderas con destino a esta Excma. Diputación por importe total de 2.350 ptas.; ocho medallas al precio de 575 pts. cada una para los Sres. Diputados y arreglo de otras cinco por importe de 500 ptas.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Prieto

A. Cabeza

Aguilar

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 17 de agosto de 1949

En la ciudad de Albacete a diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Diputación, con la asistencia de los Sres. Aguilar y María. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Cabeza y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hoy las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Sesión ordinaria del día 24 de agosto de 1949

En la ciudad de Albacete a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Fomento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Muñoz de la Rosa. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. María.

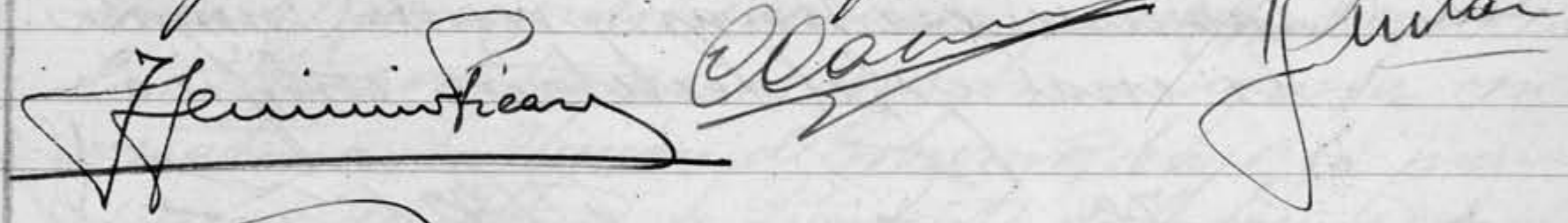
Abierta la sesión se da lectura al acta

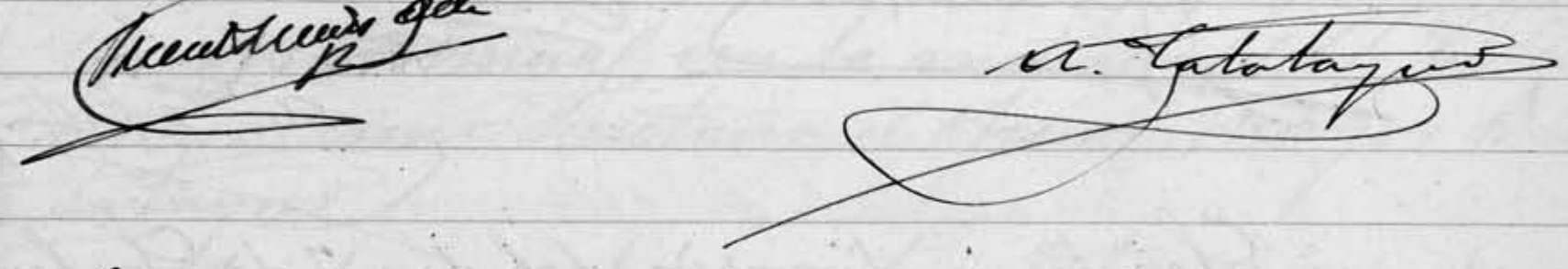
de la anterior, que es aprobada.

Después el Sr. Presidente propone que se señalen los días 1 al 15 de Septbre. próximo para que los propietarios de los vehículos sujetos a la Tasa de Rodaje presenten las respectivas declaraciones en los Ayuntamientos de la provincia con arreglo a la Ordenanza aprobada sobre este arbitrio. En cuanto a la capital el plazo será del 1 al 21 del mismo mes. = También propone la Presidencia que como previo de esta Diputación se conceda una Copa para el concurso de tiro que se celebrará próximamente en el pueblo de Villarrobledo.

La Sección de Gobierno queda enterada y conforme.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:





Sesión ordinaria del día 31 de agosto de 1949

En la ciudad de Albacete a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno en segunda convocatoria bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

justificada los Sres. Maná y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista certificación expedida por el Sr. Secretario Gral de esta Excma. Diputación acreditativa de las asistencias prestadas por los Sres. que han constituído el Tribunal designado para juzgar el examen de aptitud convocado a fin de proveer la plaza de Taquígrafo de la Beneficencia Provincial, la Sección de Gobierno es de parecer que procede abonar a dichos señores como derechos de examen la cantidad de cincuenta ptas. por cada uno de los días que han actuado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Pacheco Cañizares

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 7 de Septbre. de 1949.

En la ciudad de Albacete a siete de Septbre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia del Sr. Cabera. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los demás Sres. Diputados.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Hermenegildo Pérez

A. Catalayud

Sesión ordinaria del día 14 de Septbre. de 1949

En la ciudad de Albacete a catorce de Septbre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia del Sr. Cabeza. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los demás Sres. Diputados.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y quince minutos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

Un ejemplar de dicho acta se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes conmigo el Secretario, que certifico.

El Presidente

El Secretario

Sesión ordinaria del día 21 de Septbre. de 1949

En la ciudad de Albacete a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, con la asistencia del Sr. Cabrera. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada, los demás Sres. Diputados.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asunto de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las dieciseis horas y quince minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

El Presidente

El Secretario

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión ordinaria del día 28 de Septbre. de 1949.

En la capital de Albacete a veintiocho de Septbre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia de los Sres. Cabrera y Aguilar. Actuando como Secretario el Oficial Mayor D. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Marín y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista instancia formulada por el Tenedor de Libros D. José Mª Caballero Olivas, solicitando se le conceda la excedencia forzosa, con la mitad del sueldo, según dispone el vigente Reglamento de funcionarios provinciales, por tener que incorporarse a las Milicias Universitarias, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado, proponiendo que sea con carácter interino el Auxiliar administrativo, D. Maximiliano Caballero Olivas, con la otra mitad del sueldo asignado a la plaza de Tenedor de Libros, el cual Auxiliar cesará el día que reingrese D. José Mª Caballero Olivas.

Dada cuenta de instancias, presentadas por D. Eduardo Moreal Carbo y D. Antonio Alcolea Ríos, solicitando se les devuelva la documentación que presentaron para tomar parte en las oposiciones a Médicos de Guardia de la Beneficencia Provincial, actualmente suspendidas, así como los de-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

reches de examen, la Sección es de parecer que puede acceder a lo solicitado.

Por último la Presidencia propone que se conceda una copia a cada una de las Entidades Club Cinegético Albacetense y Sociedad de Cazadores de Hellín, como premio de esta Excma. Diputación para las Ferias de Primavera que dichas Entidades han organizado, y la Sección de Gobierno se muestra en conformidad con la propuesta de la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

El Presidente

El Secretario

Sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1949

En la ciudad de Albacete a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y María, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista la instancia formulada por Margarita Rubio Zárraga solicitando un donativo para poder aportar la dote necesaria a fin de ingresar en la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, la Sección de Gobierno es de parecer que puede concederle la cantidad de 150 ptas.

Dada cuenta de escrito del Sr. Alcalde Pedáneo de Pozohondo solicitando que la Banda de Música de la Beneficencia Provincial concurra a dicha localidad con motivo de las fiestas que se organizan en honor de la Santísima Virgen del Rosario para los días 7, 8 y 9 del corriente mes, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Seguidamente se da cuenta de escrito formulado por los seis seminaristas que han obtenido beca de esta Excma. Diputación para el curso 1949-50, comunicando que han designado al Ilmo. Sr. Arcipreste de este Distrito Eclesiástico D. Francisco Gálvez Gómez, a fin de que, como Habilitado, perciba las cantidades que mensualmente se libren a los internados en concepto de becas, la Sección de Gobierno queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión ordinaria del día 11 de octubre de 1949

En la ciudad de Albacete a once de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Olaria, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Roca.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente, usando la facultad que fué conferida a esta Sección por el Pleno de la Excma. Diputación, en sesión del día 30 de Septbre. último, se adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar la validez del concurso de destajos celebrado el día 29 de Septbre. anterior para contratar obras de caminos vecinales, haciendo las adjudicaciones definitivas siguientes: = de construcción = C.V.ª del camino vecinal 430 a Belén (obras por terminar entre los perfiles 1 al 54, 111 al 116, ambos inclusive, desde el 11 al 142' y 167 al 193) a D. Pascual Campos Piqueras, el que se compromete a realizar las precitadas obras por la cantidad de 147.273 ptas. en un plazo de cinco meses. = C.V.ª del c.v.l de Valdeganga al Provencio, por el Enejigal, las Animas, la Alfera y los Alejos a empalmar con el C.C. 415 en Pitilla (2º destajo), a D. Bartolomé Clemente Fernández, el que se compromete a realizar las precitadas obras por la cantidad de 138.000 ptas. en un plazo de ocho meses. = C.V.ª de Peñas de S. Pedro

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

al taller por la Rambla (Reformado de las obras por realizar entre el perfil 568 y final del camino) 1º tramo, a D. Mariano Martínez Villerón, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 170.000 ptas. en un plazo de once meses. = C.V." de Peña de S. Pedro al taller por la Rambla" (Reformado de las obras por realizar entre el perfil 568 y final del camino), 2º tramo, perfiles 663 al final, a D. Mariano Martínez Villerón, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 127.000 ptas. en un plazo de once meses. = C.V." de Benavida a Albalatejo", 3er tramo (obras comprendidas entre el perfil 345 y 425), a D. José Antº García Algaba, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 184.000 ptas. en un plazo de seis meses. = C.V." de Benavida a Albalatejo" 4º tramo (obras comprendidas entre los perfiles 425 al 509), a D. José Antº García Algaba, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 120.176,90 ptas. en un plazo de seis meses. = C.V." de Valdeganga a Bormate (13 tramo) a D. Vicente Martínez Sánchez, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 177.987,49 ptas. en un plazo de ocho meses. = C.V." de Valdeganga a Bormate (14 tramo), a D. Vicente Martínez Sánchez, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 175.000 ptas. en un plazo de ocho meses. = C.V." de Valdeganga a Bormate (15 tramo), a D. José Antº Adsuar, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 87.164 ptas. en un plazo de ocho meses. = C.V" de Valdeganga a Bormate (16 tramo) a D. José Antº Adsuar, el que se compromete a realizar las prentadas obras por la cantidad de 155.191 ptas. en un plazo de ocho meses. = C.V." de Abea

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Barbagueros al C.N. 322 (2º destajo), perfiles 112 al 122, más el firme entre el perfil 94 y 112, a D. Bernabé López Gómez, el que se compromete a realizar las precitadas obras por la cantidad de 184.000 pts. en un plazo de ocho meses.= De Reparación= C.V.ª de Albacete a Cabas Altas por Valdeganga y Abengibre (Paso de Valdeganga al Km. 74 de la carretera de Ayora a Albacete, kms. 10 al 12), a D. Vicente Izquierdo Rosas, el que se compromete a realizar las precitadas obras por la cantidad de 55.358,38 pts. en un plazo de cuatro meses.= C.V.ª de Albacete a Hoya de la Sierra por Pozohondo y Lietor" (Paso del C.N. 301 a Pozohondo, Kms. 21, 22 y 25), a D. Bartolomé Clemente Fernández, el que se compromete a realizar las precitadas obras por la cantidad de 62.400 pts. en un plazo de seis meses.= Requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de diez días se personen en la Secretaría de esta Excma. Diputación a formalizar los contratos de destajo y se les manifieste que quedan obligados a la observancia de lo legislado sobre trabajo y regímenes sociales.= Devolver las fianzas provisionales a los licitadores que no han resultado rematantes en las obras a que han optado y que se comunique la adjudicación de estas obras al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los correspondientes efectos fiscales.= Dése cuenta de este acuerdo al Pleno de la Excma. Diputación en la primera sesión que celebre.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las diecinueve horas y treinta minutos.

De crédito de todo ello se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes con-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

migo, el Secretario, que certifico:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 19 de octubre de 1919

En la ciudad de Albacete a diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Vocales y Diputados de la Rosa. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Cabeza y Marín.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada de los estados de recaudación voluntaria de las Contribuciones e Impuestos, correspondientes al tercer trimestre del actual año, formulados por la Jefatura Provincial del Servicio.

Igualmente queda enterada de que la Tesorería de Hacienda, con fecha 30 de agosto último, aprobó las Cuentas rendidas por esta Diputación correspondientes a la recaudación de los valores en recibo y certificaciones de débito del 1er semestre del actual año.

Vista la instancia formulada con fecha 10 del corriente mes por D. Aquilino Domínguez Serrano solicitando se le nombre con carácter de inte-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

mo oficial de 1ª clase del Cuerpo Administrativo de esta Diputación en la vacante existente por hallarse en situación de excedencia D. Rodolfo Silvestre Garcia, que desempeña el cargo de Recaudador de Contribuciones del Estado en la Zona de la Roda; instancia que ha sido informada favorablemente por el Sr. Secretario General de esta Corporación, la Sección de Gobierno queda de conformidad con dicho informe.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 26 de octubre de 1949

En la ciudad de Albacete a veintiseis de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar, Marín y Muñoz de la Roza. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista instancia formulada por D. Manuel Mª Marín Molina, Médico director de la Casa Cuna, con fecha 3 del corriente mes, solicitando un mes de licencia, con medio por enfermedad, debidamente justificada, la Sección de Gobierno

es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Vista instancia formulada por Dª María Ramírez Martínez, viuda del que fué Recibiente temporero de esta Excma. Diputación, D. Juan M. Martínez López-Tello, solicitando se le conceda la pensión que le corresponda, la Sección de Gobierno es de parecer que no procede acceder a lo solicitado, lamentándolo mucho, porque dicho empleado no ha figurado en los Presupuestos de esta Corporación ni, por tanto, desempeñaba su cargo en propiedad, ya que la reposición acordada, en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso activo en 31 de octubre de 1940, fué en el cargo de Recibiente temporero, del que se le destituyó sin cumplir las disposiciones entonces vigentes.

Examinada la propuesta formulada con fecha 23 de Septbre. último por el Sr. Depositario de esta Excma. Diputación para que se nombre Ayudante de Caja a su hija Carmen Aranda Cabezas, que pertenece al Cuerpo de Auxiliares administrativos de esta Corporación, y el informe emitido por el Sr. Secretario General, la Sección de Gobierno estima que no es necesario hacer ese nombramiento ya que dicha Auxiliar viene prestando servicios en la Depositaría, además de un oficial y el cargo de Ayudante de Caja no figura en las Plantillas del personal de esta Diputación.

Seguidamente se procede al examen de las cuentas rendidas por los Sres. Recaudadores de Contribuciones del Estado por valores en recibo y Certificaciones de débito, debidamente informadas por el Jefe Provincial del Servicio: la Sección de Gobierno acuerda informarlas favorablemente y que se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

oportunos los correspondientes expedientes para la declaración del perjuicio de valores, en los casos que proceda.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las diecisiete horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Prior

A. Castañeyra

Sesión del día 2 de Nobre. de 1949

En la ciudad de Albacete a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, con asistencia del Sr. Vgbera. actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Castañeyra.

Abierta la sesión se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y quince minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Fernández Prior

A. Castañeyra

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 9 de noviembre de 1949

En la ciudad de Albacete a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Aguilar, Cabeza y Olaya. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta reunión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la reunión se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista la instancia formulada por los Auxiliares administrativos temporeros D. Jose Costa, D. Carmelo Gonzalez y D. Jose Casado, solicitando se les conceda la misma remuneración que a los Auxiliares en propiedad, y la suscita por los Ayudantes de la Sección de Obras y Vias provinciales D. Antonio Garcia Salmerón y D. Antonio F. de Rivas y Anjalance, solicitando se les otorgue una indemnización por casa-habitación la Sección de Gobierno es de parecer que no procede acceder a lo solicitado, lamentándolo mucho, por estar ya formado el proyecto de Presupuesto que ha de regir durante el próximo año 1950 y porque la situación económica de esta Corporación no permite conceder estas mejoras de carácter voluntario.

Dada cuenta de instancia de Mariano Cano Gonzalez, solicitando subvención para poder atender al pago de la dote que necesita su hija Maria de la Concepción para ingresar en la Cofradía de Hermanitas de los Ancianos desamparados, la Sección de Gobierno es de parecer que teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Interventor pro-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

cede conceder al peticionario la cantidad de 150 ptas. al indicado fin.

Vista instancia de José Cipriano Sánchez, aprendiz de la Imprenta Provincial, solicitando se le conceda a partir del 1º de enero próximo el jornal de 4,80 pts., fijado por la Reglamentación de Trabajo en Artes Gráficas a la categoría de aprendiz de 2º año, más el Plus por cateoría de vida en la proporción correspondiente, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Seguidamente se da cuenta de instancia del Médico de la Beneficencia Provincial D. Manuel Mª Marín Molina, solicitando prórroga de un mes, con medio, de la licencia que por causa de enfermedad tiene concedida, y la Sección de Gobierno estima que procede acceder a lo solicitado.

Id. de instancia fecha 17 de Septbre. último del Celador del Hospital Provincial de San Julián, Benedicto Madrid Sevilla, solicitando se le abone la diferencia de medio entre el que percibía y el que se le ha fijado en cumplimiento de la Reglamentación de Trabajo en Establecimientos de Hospitalización, y visto asimismo el informe emitido por la Secretaría, la Sección de Gobierno es de parecer que procede desestimar la solicitud formulada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual, yo el Sec., certifico:

A. Marín

A. Castellanos

Sesión del día 15 de Nbre. de 1949.

En la ciudad de Albacete a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciséis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada los Sres. Maria y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciséis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 23 de Nbre. de 1949.

En la ciudad de Albacete a veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciséis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Maria. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la an-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

tenor, que es aprobado.

Visto escrito del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza y provincia solicitando un donativo con destino a los huérfanos y viudas de militares bajas de nuestro Ejército asesinados por los marxistas en nuestra pasada Guerra de Liberación, a fin de aliviar su situación en las próximas fiestas de Navidad, la Sección de Gobierno es de parecer que procede conceder a tal fin un donativo de 500 ptas., con cargo al capítulo 2º, artº 1º, partida 48 del Presupuesto provincial.

Id. moción del Sr. Diputado-delegado de la Banda de Música de la Beneficencia Provincial fecha 14 del corriente mes, sobre la distribución de la cantidad recaudada por las actuaciones de dicha Banda, la Sección nuestra su conformidad en lo propuesto.

Dada cuenta de instancia que con fecha 24 de octubre último formulan varios funcionarios solicitando corrida de escala en el Escalafón del Cuerpo Administrativo con motivo de la situación en que se encuentra el Oficial de 1ª clase D. Rodolfo Silvestre García, que fué nombrado Recaudador de Contribuciones de la Zona de La Roda, y visto también el informe emitido por la Secretaría de esta Excma. Diputación, la Sección de Gobierno estima que el Acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión de 7 de Febrero de 1946, nombrando Recaudador a dicho funcionario con arreglo a las normas establecidas en el concurso convocado para proveer las Zonas recaudatorias en el turno de funcionarios provinciales, es legal, ya que no existiendo disposición alguna del Poder Central que regule

DIPUTACION PROVINCIAL

la situación de los funcionarios de las Diputaciones que sean nombrados por las mismas Recaudadores en el nuevo Servicio de Contribuciones que se les ha encomendado, esta Corporación, en virtud de su autonomía, usando su facultad reglamentaria, reguló esa situación y los efectos de tales nombramientos en el escalafón de su personal; pues las normas del Estatuto de Recaudación, en cuanto se refieren a los funcionarios de los Cuerpos de Hacienda que sean nombrados Recaudadores, no son de obligatoria observancia para las Diputaciones.

No obstante, como el deber de la Corporación es favorecer a sus empleados en lo que sea posible, sin perjuicio del derecho adquirido por el funcionario Recaudador, la Sección es de parecer que si el Pleno lo tiene a bien puede acordar se verifique la convocatoria de cuanta que se solicita, sometido efectos a partir del 1º de diciembre próximo, declarando vacante, en su consecuencia, una plaza de Auxiliar, que habrá de proveerse por oposición y, entre tanto, ser desempeñada interinamente por el Sr. Domínguez, si tomara posición, según el Acuerdo del 28 de octubre último, anunciándose, al propio tiempo, otra plaza de Auxiliar en expectación de destino.= En su virtud, el funcionario D. Rodolfo Silvestre Garcia ocuparía el lugar que le corresponda en su escalafón, sin causar vacante, y figurará en el mismo con el número bis del inmediato anterior, ascendiendo en clase y categoría con las mismas formalidades y requisitos que los demás funcionarios comprendidos en aquél, pero sin derecho a percepción de sueldo y siendole aplicable el régimen del Cuerpo Administrativo. Cuando le

sea admitida la renuncia, en su caso, del cargo de Recaudador, y sin perjuicio de las responsabilidades que como tal pueda haber contraído, ocupará, desde luego, según las normas del concurso, la plaza que le corresponda, creándose entonces, si fuere preciso, dicha plaza a extinguir.

A moción de la Presidencia, la Sección de Gobierno acuerda proponer a la Excma. Diputación que a fin de ampliar y mejorar los servicios a cargo de la Granja-Hacienda de Agricultura de esta Corporación, se solicite de la Delegación Provincial de Sindicatos la cesión a esta Excma. Diputación Provincial de los terrenos e instalaciones que posee contiguos a dicha Granja.

Vista instancia de José Antº Cano García, Recadero de la Casa de Maternidad, solicitando aumento de sueldo, la Sección es de parecer que no procede acceder a lo solicitado porque las funciones que realiza el peticionario son propias de la categoría de Botones, cuya remuneración en la Reglamentación de Trabajo en estos Establecimientos es inferior a la que viene percibiendo el reclamante, teniendo en cuenta la manutención.

Id. escrito de las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados, fecha 8 de octubre último, solicitando donativo para instalar una lavandería, la Sección es de parecer que procede conceder a tal fin la cantidad de 4.500 pts., con cargo al capítulo VIII, artº 10, partida 160 del Presupuesto provincial.

Por último la Sección queda enterada de oficio del Sr. Primer Jefe del 3er Depósito de Semen-

DIPUTACION PROVINCIAL

tados, de Valencia, comunicando que la parada de sementados que se establecerá en esta capital durante la próxima temporada de monta, estará constituida por dos caballos y un garañón, conforme se ha interesado por esta Presidencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, tras las diecinueve horas y diez minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Ruiz

A. Castalayud

Sesión del día 29 de noviembre de 1949

En la ciudad de Albacete a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Masía.

No asisten a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Después, la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Ilmo Sr. Presidente levantó la sesión, tras las dieciseis horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Ruiz

A. Castalayud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL
ALB

Sesión del día 7 de Dibre. de 1949

En la ciudad de Albacete a siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial con asistencia de los Sres. Cabeza y Maroja. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista instancia presentada por los funcionarios administrativos de la Intervención, D. Enrique Cantos Delgado y D. Jerónimo Plaza Aragoneses, solicitando se les conceda una gratificación por desempeñar funciones superiores, según dicen, a las propias de la categoría que ostentan; y = Considerando que el Sr. Interventor, según el art° 119 del Reglamento de funcionarios provinciales aprobado por esta Corporación tiene facultades para distribuir entre los distintos Negociados el personal a sus órdenes, teniendo en cuenta sus aptitudes; = Considerando que los peticionarios no cumplen las funciones superiores que dicen desempeñar y además en el informe emitido por el Sr. Interventor también se hace constar que los citados funcionarios realizan trabajos superiores a los de su categoría, la Sección de Gobierno es de parecer que procede desestimar la instancia de referencia.

Visto escrito del Sr. Alcalde de Balazote,

DIPUTACION PROVINCIAL

solicitando de esta Corporación medios económicos para atajar el Paro, la Sección de Fomento es de parecer que procede comunicar a dicha Autoridad local, que esta Diputación, lamentándolo mucho, no puede conceder esa clase de medios, dada su situación económica. No obstante, por la Sección de Vías y Obras provinciales deben adoptarse las medidas pertinentes para que lo antes posible pueda acordarse la iniciación de obras que afecten al término de Balazote.

Dada cuenta de escrito del Sr. Director de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, rogando que esta Corporación al hacer la cesión de terrenos que tiene acordada para las Instalaciones Sanitarias del Seguro de Enfermedad, no establezca plazo de terminación de las obras ni que éstas queden a beneficio de la Diputación si no se terminan en dicho plazo, la Sección de Fomento es de parecer que procede manifestar a la Dirección de la Caja del Seguro de Enfermedad que en el Acuerdo adoptado por esta Corporación en 8 de julio de 1947 sobre la cesión de que se trata, no se hacen constar las condiciones cuya supresión solicita, por lo que no ha lugar a rectificar el referido Acuerdo, del que se remitirá certificación a aquella Entidad, no obstante habérsele comunicado en el citado año 1947.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

Sesión del día 14 de Dibre. de 1949.

En la ciudad de Albacete a catorce de Dibre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial con asistencia del Sr. Cabezo. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Maciá, Argüelles y Conde de la Roca.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Presidente expone la conveniencia de solicitar del Ministerio de la Gobernación que se abone a esta Diputación Provincial el número de estancias que se devenguen mensualmente por enfermos tuberculosos en el Hospital, con arreglo al importe establecido en el Patronato Nacional, o se deduzca de la cuota que esta Corporación viene abonando a dicho Patronato; y la Sección de Gobierno acuerda de conformidad con lo manifestado por la Presidencia.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 20 de Dibre. de 1949

En la ciudad de Albacete a veinte de Dibre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Maciá y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista instancia suscrita por Hipólito Navarro Perchez, Vecinero de la Casa de Honrrianos y desamparados, solicitando se le conceda la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez, informada favorablemente por la Secretaría, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Después la Sección de Gobierno acuerda ratificar el decreto dictado por el Ilmo. Sr. Presidente absteniéndose de dictar resolución en la instancia presentada por D. Vicente Victoriano Flores Sánchez y D. Antonio López Moreno en súplica de que se considere bien hecho el abono de 8.500 ptas. que entregaron al que fué Recaudador de la Casa de Chinchilla D. Francisco Castellote, como pago de descubiertos por contribuciones del Estado, expidiéndoles por el Sr. Castellote un recibo particular, sin entregarles los correspondientes recibos Talonarios. No obstante los reclamantes podrán ejercitar ante los Tribunales del fuero ordinario las acciones que estimen procedentes contra los herederos de dicho ex Recaudador.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

gural yº el Secretario certifico:

Sesión del día 27 de Dibre. de 1949

En la ciudad de Albacete a veintisiete de Dibre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Chaina, Aguilar y Muñoz de la Rosa, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Vista instancia presentada por Benebir Aparicio de la Encarnación solicitando un mes de licencia por enfermedad, debidamente justificada, la Sección de Gobierno es de parecer que puede acceder a lo solicitado, computándose la licencia a partir del día 6 del corriente en que fué hospitalizado.

Visto escrito de la Junta de Régimen y Administración de la Diputación Provincial de Albacete, solicitando un donativo para poder obsequiar a los hijos de los reclusos cuando visiten a sus padres en las distintas fiestas, la Sección de Gobierno es de parecer que, lamentándolo mucho, no procede acceder a lo solicitado por falta de consignación para ello en el Presupuesto provincial, teniendo en cuenta, además, que esta Corporación invierte una importante cantidad para obsequiar en los mismos días a los presos acogidos en la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Beneficencia Provincial.

Seguidamente la Sección acuerda quedar enterada de comunicación del Sr. Decano de la Beneficencia Provincial, participando que con motivo de las actuales fiestas, don José Pérez Galán, Empresario del Teatro capitol, ha hecho a los enfermos asegitos en el Hospital un donativo de víveres, y que se den expresivas gracias a dicho Sr. por su generoso rasgo, publicándose además en el periódico de esta capital.

Esta cuenta de inversión muestra por el Ilmo. Sr. Presidente para la creación de un Cementerio en esta capital correspondiente de la Exema. Diputación, la Sección de Gobierno acuerda de conformidad con la propuesta.

Después se acuerda trasladar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación las siguientes propuestas de esta Sección:

Que se abonen en la cuantía y forma dispuesta por el Reglamento de dietas y viáticos de los funcionarios públicos los derechos correspondientes a los vocales que han formado los Tribunales constituidos para la adjudicación de las becas creadas por esta Excma. Diputación.

Que se autorice a la Presidencia, siguiendo la costumbre establecida, para obsequiar en las actuales fiestas, en la forma que estime procedente, a los asegitos de la Beneficencia Provincial.

Finalmente se acuerda ratificar el donativo de 5.000 ptas. hecho por el Ilmo. Sr. Presidente concediendo a la suscripción abierta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil para el reparto de víveres a las familias necesitadas con motivo de las actuales fiesta.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las diecisiete horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Vº Bº
El Presidente

Sesión del día 3 de enero de 1950

En la ciudad de Albacete a tres de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciséis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maria, Aguilar y Muñoz de la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente la Sección queda enterada y conforme con el documento de doscientas cincuenta ptas. hecho por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación a la Junta Universitaria del SEU de Murcia

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciséis horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Vº Bº
El Presidente

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 11 de enero de 1950

En la ciudad de Albacete a once de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las diecinueve horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maira y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Vista instancia suscrita con fecha 21 de Dbre. último por Dª María Armero Martínez, solicitando muy encarecidamente se le conceda pensión como Viuda del que fué empleado temporero de esta Excma. Diputación D. Juan Miguel Martínez López-Tello; pensión que fué denegada por Acuerdo del Pleno adoptado en sesión del día 29 de Nbre. anterior, previo informe de esta Sección; y

Considerando que con esta mera instancia no presenta tampoco la peticionaria documento alguno para probar su derecho ni las alegaciones que hace al final del exigendo 1º de su escrito; = Considerando que el Sr. Martínez López Tello al no ser incluído en el Escalafón que se formó en cumplimiento de la disposición transitoria 4ª de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 no formuló reclamación alguna durante el tiempo de exposición al público de dicho Escalafón ni al publicarse los Escalafones en los mismos años, reconociendo sin duda que no tenía derecho a figurar en ellos, dado el carácter de su nombramiento; la Sección de Gobierno, teniendo en cuenta además las consideraciones expuestas en su informe emitido el día 26 de Octubre último, es de parecer que no

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

procede acceder a lo solicitado.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los estados de recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos correspondiente al 4º trimestre de 1949.

Vd. de la Resolución dictada por la Dirección Gral. de Administración Local con fecha 19 de Octbre. último fijando la pensión anual que debe satisfacerse al Interventor que fué de esta Excma. Diputación D. Antonio Guerrero Andrés, jubilado por la Excma. Diputación de Málaga. En dicha Resolución se hace constar que esta Corporación Provincial debe contribuir al pago del haber pasivo con la cuota de 5.993,40 ptas. anuales.

Vd. de Resolución del Ministerio de la Gobernación, fecha 1º de Octbre. último, confirmando el acuerdo de esta Diputación adoptado en 30 de agosto anterior, por el que se ratifica, previa revisión del expediente, la separación del servicio decretada contra el Oficial de la Sección de Obras y Vías provinciales D. Rafael Garcia Santos, sin prohibición de solicitar empleo en otras Corporaciones; y que por el Tribunal designado se formule a la Excma. Diputación la correspondiente propuesta a fin de resolver el concurso convocado en el Boletín Oficial del Estado del día 31 de octubre de 1947 para proveer esta plaza; resolución que fué aplazada por acuerdo de 2 de febrero de 1948 en virtud de haber sido solicitada la revisión del referido expediente.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos.

En crédito de todo ello se extiende la pre-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE 53

sente acta, que firman los señores asistentes conmigo el Secretario, que certifico:

Sesión del día 18 de enero de 1950.

En la ciudad de Albacete a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Masiá, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Viuda de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista propuesta formulada por el Sr. Director de la Casa de Huérfanos y Desamparados con fecha 12 del corriente mes proponiendo a José Simón González y Carmen Heredia Gómez para desempeñar los cargos de Cocinera y Costurera, respectivamente, las cuales vienen prestando servicio desde el 1º del actual en período de prueba, la Sección de Gobierno es de parecer que procede acordar el nombramiento de las propuestas, advirtiendo al citado Sr. Director que en lo sucesivo se abstenga de admitir personal para prestar servicio en el establecimiento, aunque sea en período de prueba, sin que previamente haya sido nombrado por la Excma. Diputación

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

la Presidencia.

Después la Sección quedó enterada con la natural satisfacción del siguiente telegrama recibido por el Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación: "Reciba V. E. gratitud Santo Padre que reconocido testimonio devoción por creación Diócesis Albacete envía Corporación Provincial bendición apostólica acompañada votos cristiana prosperidad.= Nombín, nuncio."

A moción de la Presidencia, la Sección de Gobierno acuerda por unanimidad proponer a la Excma. Diputación el nombramiento de Hijo predilecto de la provincia de Albacete a favor de D. Francisco Salvador Gómez, Arcipreste de este Distrito eclesiástico, en consideración a la labor meritoria que viene realizando como Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista y a las eficaces gestiones que ha llevado a cabo para la creación de la Diócesis de Albacete, que tantos beneficios ha de reportar a esta provincia en el orden espiritual y material.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las diecinueve horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 25 de enero de 1950

En la ciudad de Albacete a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Moriña y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Calatayud.

No ha podido asistir a esta reunión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la reunión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la reunión, siendo las dieciseis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 1º de febrero de 1950

En la ciudad de Albacete, a primero de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia del Sr. Cabeza. actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Calatayud.

No han podido asistir a esta reunión, por causa justificada, los demás Sres. diputados.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprueba.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las dieciseis horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández

A. Calatayud

Sesión del día 7 de febrero de 1950.

En la ciudad de Albacete a siete de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Molina y Aparicio. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Calatayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprueba.

Después se da cuenta de los estados de recaudación ejecutiva de valores en recibos y certificaciones de débito durante el año 1949, formulados por la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, y la Sección queda enterada.

Visto escrito de D. Alfonso Cuenca Izquierdo solicitando subvención para editar la "Guía de Albacete

y su provincia, año 1950", la Sección es de parecer que procede concederle la cantidad de 500 pts. a tal fin.

Vd. escrito de D. Fernando Campos Díaz, Capellán de la Beneficencia Provincial, solicitando se le reconozca el derecho a percibir desde 1º de febrero de 1949 el cuarto quinquenio de 500 pts., la Sección es de parecer que procede acceder a lo solicitado, consignándose en el Presupuesto que se forme para el año 1951 o en la primera habilitación de crédito que se proponga en el vigente Presupuesto la cantidad necesaria para abonar la parte del quinquenio correspondiente al año 1949.

La Presidencia propone la adquisición de tres obras "Pentagrafico Pío XII", al precio de 47 pts. cada una con destino a las Rutas. Madres Superioras de los Establecimientos benéficos; y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, bien las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Sesión del día 14 de febrero de 1950

En la ciudad de Albacete a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Blasco y Aguilar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sgr. actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Calatayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Viuda de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista instancia formulada por D. Emilio Martínez Martínez, Auxiliar Administrativo de esta Excma. Diputación, solicitando se le conceda la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez, y el informe emitido por la Secretaría en el sentido de que procede acceder a lo solicitado, a partir del 8 del corriente mes, la Sección de Fomento muestra su conformidad con dicho informe.

Después la Sección quedó enterada y conforme con los siguientes documentos:

Moción presentada por el Sr. Diputado D. Ignacio Pérez en el sentido de que esta Excma. Diputación solicite de la Dirección Gral de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera que se proceda a la redacción del oportuno proyecto para establecer una línea de servicio público de viajeros entre Hellín y Tíles.

Oficio del Sr. Secretario Gral Técnico del Ministerio de Información y Comercio comunicando que ha dado orden a la Sección correspondiente de poner a la firma la adjudicación del Pegaso 10 H.P. a favor de esta Diputación Provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Certificado

A. Calatayud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 21 de febrero de 1950

En la ciudad de Albacete a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maiquez y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Visto el manifiesto remitido a esta Corporación por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, como protesta de las falsedades históricas en relación con la figura de Fernando el Católico que contiene la película de David Mac Donald, titulada "Christopher Columbus", la Sección de Gobierno es de parecer que procede adherirse a dicho manifiesto.

Después la Sección queda enterada y conforme con el pedido que por valor de 3.000 pts. le ha hecho a la casa "Hispanol" de Madrid para el ministro a esta Excma. Diputación de mil postillas con destino a la Demarcación en general y conservación de vapor.

Vista instancia suscrita con fecha 10 del corriente mes por Antonio Flores Tarjador, solicitando se le nombre Guarda de los talleres de la Sección de Vías y Obras provinciales, la Sección de Gobierno es del parecer que procede desestimar dicha instancia porque a esta plaza ha sido destinado el empleado José Villena Fernández, que por su estado de salud no puede prestar los servicios propios de su cargo de Chófer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y treinta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 1º de marzo de 1950

En la ciudad de Albacete a primero de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciséis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Blanca, Aguilar y Muñoz de la Rosa, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprobó.

Vista instancia formulada con fecha 28 de febrero último por el Sr. Secano de la Beneficencia Provincial, D. Gabriel Arcos Castro, solicitando un mes de licencia por enfermedad, debidamente justificada, la Sección es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Después la Sección quedó enterada de que la Tesorería de Hacienda ha aprobado las cuentas rendidas por esta Diputación correspondientes a la recaudación de los valores en recibo y certificaciones del 2º semestre de 1949, acordándose proponer al Pleno la aprobación de las cuentas rendidas a esta Cor-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

poración por los Sres. Recaudadores de las ocho zonas dependientes a iguales conceptos y período de tiempo, y que se instruyan los correspondientes expedientes para la declaración del perjuicio de valores, en los casos que proceda.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

El Presidente

El Secretario

Sesión del día 7 de marzo de 1950.

En la ciudad de Albacete a siete de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Moya, Aguilar y Muñoz de la Rosa, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acordó aprobarla.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Proponer al Pleno de la Excma. Diputación acuerde adquirir de la casa "Loscertales" de Zaragoza, el mobiliario para instalar la Sala de Sres. Diputados con arreglo al Presupuesto que ha presentado, importante 44.000 pts., teniendo en cuenta la urgencia de dicha adquisición y las condiciones del mobiliario ofrecido por dicha casa,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

especializada en esta clase de instalaciones, y que por la Sección de Hacienda se proponga lo procedente para poder abonar en un día la referida cantidad.

Id. id. conceder una gratificación de 500 ptas., con cargo al capítulo VI, artº 1º, partida 109 del Presupuesto, al Auxiliar Administrativo D. Manuel Robles Colmenero, por los servicios que ha prestado y presta como Vendedor de Libros hasta el próximo regreso del titular de esta plaza, que se halla en el Ejército.

Que por la Sección de Arquitectura se proponga con urgencia la ejecución de las obras precisas para la reparación de la parrilla del quemadero de gases y algunos enfriados recientemente en el Hospital Provincial.

Que pase a informe del Sr. Ingeniero-Director de la Sección de Vías provinciales instancia formulada por el Ayuntamiento de Jorquera solicitando que por dicha Sección se redacten Proyectos y presupuestos para la reparación de caminos y puentes de las pedanías de Casas y Maldonado, arreglo de calles y otras obras.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las dieciséis horas y cincuenta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

El Presidente

El Secretario

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 15 de marzo de 1950

En la ciudad de Albacete a quince de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Navia y Aguilar. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista instancia presentada por el Interventor Francisco Santos Navarro, solicitando se le abonen 16 pts. en concepto de diferencia de la cantidad que se le ha acreditado por el 4º quinquenio que le corresponde a partir del día 11 de Septbre. de 1948, ya que su sueldo es 5.160 pts., la Sección de Gobierno es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las dieciseis horas y quince minutos. de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Sesión del día 22 de marzo de 1950

En la ciudad de Albacete a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Navia y Aguilar. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la ante-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

sivo, la Sección acuerda aprobarla.

La Presidencia propone que de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se practique la división material del solar que se adquirió con el fin de cederlo al Instituto Nacional de Previsión para las Instalaciones del Seguro de Enfermedad en esta capital, al objeto de determinar la mitad de dicho solar perteneciente a esta Excma. Diputación; y la Sección de Gobierno queda enterada y conforme con esta propuesta, estimando que procede autorizar a la Presidencia para que en el acto de la división material del terreno acepte en principio el todo correspondiente a esta Corporación, haciendo constar en la oportuna acta que se someterá a la aprobación de la misma.

A propuesta de D. José Aguilar Espinosa diputado-delegado de esta Agrupación en la Agrupación Musical de la Casa de Huérfanos y Desamparados, se acuerda proponer al Pleno la aprobación del nuevo Reglamento de dicha Agrupación redactado por el Sr. Aguilar con fecha de ayer.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 28 de marzo de 1950

En la ciudad de Albacete a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maira y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 4 de abril de 1950

En la ciudad de Albacete a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maira, Aguilar y Muñoz de la Rosa, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la an-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Señor, la Sección acuerda apoyarlas.

Vistas las instancias presentadas por varias Hermandades y Cofradías de esta capital, solicitando donativos para sufragar los gastos que originen los desfiles procesionales de la Semana Santa, la Sección de Fomento es de parecer que por la Presidencia, si lo tiene á bien, se concedan a tal fin los donativos que obtiene pertinentes con cargo al capt.º IX, art.º 2.º, partida 168 del Presupuesto provincial.

Visto el informe emitido con fecha 30 de marzo último por el Sr. Arquitecto Provincial sobre el estado en que se encuentran algunas dependencias de este Palacio, la Sección de Fomento es de parecer que procede realizar las obras que se indican en dicho informe.

El Sr. Gerente de la Junta Nacional Ejecutiva pro-Basílica Hispano Americana de Nuestra Señora de la Merced, sobre la construcción de dicha Basílica, la Sección estima que procede conceder un donativo de dos mil pts. como aportación de esta Excma. Diputación a la Obra.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hoy las cinco de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 11 de abril de 1950

En la ciudad de Albacete a once de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maiquez y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor D. Catalayud.

No fue pedido asistir a esta reunión por causa justificada el Sr. Viuño de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista instancia suscrita por Isabelo Lozano Lozano solicitando se abone a su esposa Dagoberto Encarnación Moya el remuneración que le corresponda como Nana de limpieza de este Palacio, la Sección de Gobierno es de parecer que procede abonar a la interesada la misma remuneración asignada a las demás Nanas de limpieza, a partir del día 17 de octubre último, en que empezó a prestar servicio.

Vd. instancia presentada por Maximiliano Caballero Olivas, en súplica de ser nombrado interinamente auxiliar administrativo de esta Casa. Diputación, la Sección de Gobierno estima que puede accederse a lo solicitado, asignándole el sueldo mensual de 5.000 ptas., más el plus correspondiente por carestía, a partir del día 10 del corriente, con cargo a la consignación de una de las vacantes de Auxiliares, debiendo cesar el día en que tome posesión el que se nombre en virtud de las oposiciones que han de convocarse.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco de la tarde.

En crédito de todo ello se extiende la pre-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

siente acta, que firman los señores asistentes conmigo el Secretario, que certifico:

Sesión del día 20 de abril de 1950

En la ciudad de Albacete a veinte de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciséis horas se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y María, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista propuesta formulada por el Sr. Secretario General sobre abono de la gratificación concedida a los encargados de la calefacción de este Palacio, la Sección es de parecer que procede aumentar en cien pts. la gratificación de trescientas fijada actualmente y adquirir una prenda de vestir de las llamadas "anorak" para que sea utilizada en la ejecución de los trabajos propios de este servicio.

Por último se acuerda proponer a la Excma.

Diputación se asigne al Profesor de la Agrupación Musical de la Casa de Huérfanos y Desamparados como gratificación para el corriente año la cantidad de 8.000 pts., con cargo al cap. VIII, art° 4°, partida 154 del Presupuesto provincial; gratificación que será librada por dozavas partes, a partir del 1° de enero último para su distribución entre dicho Profesor y el Ayudante.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las cuatro y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

A. Catalayud

Sesión del día 26 de abril de 1950

En la ciudad de Albacete a veintiseis de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió, en regunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maya y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Peña.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Visto escrito de D. Joaquín Chaves, fecha 25 del corriente mes, solicitando se le conceda la excedencia forzosa con mero haber en su cargo de Oficial administrativo de la Sección de Administración Local, por tener que incorporarse a las Milicias

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Universitarias el día 1º de mayo próximo, la Sección es de parecer que puede acceder a lo solicitado, pero sin abono del plus de carestía, y que durante su ausencia despachen los asuntos encomendados al Sr. Jurado los dos funcionarios que quedan en dicha Dependencia, distribuyéndose entre estos proporcionalmente a sus respectivos sueldos la mitad del asignado al excedente, con excepción asimismo del plus de carestía.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Proponer al Pleno autorice a la Presidencia para que, si lo tiene a bien, conceda como premio de esta Diputación las copas-trofeo solicitadas y que se soliciten para concursos de Tiro y Falconeras.

Quedar enterada de los estados de recaudación voluntaria de contribuciones e impuestos del 1er trimestre del corriente año.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las cinco de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 4 de mayo de 1950

En la ciudad de Albacete a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente de esta Excma. Diputación,

DIPUTACION PROVINCIAL

en asistencia del Sr. Maciá y del Oficial Mayor que suscribe, como Secretario.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Excmo. Sr. Presidente y los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Seguidamente el Sr. Presidente actual da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente actual levantó la sesión, siendo las cuatro y media de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

El Presidente

El Secretario

Sesión del día 9 de mayo de 1950

En la ciudad de Albacete a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Maciá y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Cabeza y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Dada cuenta de un escrito de la Cámara Oficial Sindical Agraria y de otro de la Sociedad Colombicultora "La Albacetense," solicitando que

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

esta Corporación acuerda cubrir provisionalmente la plaza para los concursos que próximamente han de celebrar dichas Entidades, la Sección es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Visto oficio de la Dirección Gral. de Administración Local fecha 4 del corriente año comunicando que esta Excma. Diputación debe contribuir en la cuantía de 2478 pts. anuales, a partir del 1º de enero último, al pago de la pensión de viudedad que corresponde percibir a Dª María Martín Romero Quintanilla, viuda del Interventor que fué de esta Corporación D. Antonio Cerezo Andrés, la Sección queda enterada y conforme.

Por último se acuerda proponer al Pleno la adquisición de una lámpara, propiedad de D. Juan Ledo, vecino de Albacete, valorada en tres mil quinientas ptas., con destino al salón de Sres. Diputados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 17 de mayo de 1950

En la ciudad de Albacete a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maina y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roda.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Dada cuenta de un escrito del Presidente de la Federación Manchega de Ajedrez solicitando una subvención para el campeonato Regional del actual año, la Sección de Gobierno es de parecer que procede conceder a tal fin la cantidad de 500 pts., con cargo al capítulo XIV, art.º 9, partida 218 del Presupuesto provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las dieciseis y quince minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Sesión del día 24 de mayo de 1950.

En la capital de Albacete a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Aguilar y Maina. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Cabeza y Muñoz de la Roca.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Excelentísima aprobada.

Visto escrito del Sr. Alcalde de La Roda solicitando una caja-fuerte para las tiradas de pichón y un premio en metálico para la batalla de flores, con motivo de las fiestas de primavera organizadas por dicho Ayuntamiento, la Excelentísima de Gobierno es de parecer que puede acceder a lo solicitado, y que por la Presidencia se fije la cuantía del premio en metálico.

Visto escrito de las funcionarios de esta Diputación que constituyen la Comisión organizadora de las obras y instalación de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús en este Palacio, peticionando, con un justificante, la cuenta de ingresos y gastos declarados con un déficit de 2.118,40 ptas., la Excelentísima de Gobierno es de parecer que procede dar las gracias a dicha Comisión por las gestiones que ha realizado, y librar a D. Julio Collado Campos, como primer firmante del escrito, la referida cantidad de 2118,40 pts., con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto provincial para abonar las cantidades que figuran como pendientes de pago en la liquidación presentada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cuatro y media de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 31 de mayo de 1950

En la ciudad de Albacete a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió, en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta reunión, por causa justificada los Sres. Maiza y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después el Sr. Presidente da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cuatro y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 7 de junio de 1950

En la ciudad de Albacete a siete de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Virgilio y Aguilar. Actuó como Secretario, el Sr. Secretario general de la Corporación.

No ha podido asistir a esta reunión por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

sesión justificada el Sr. Nuño de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Conceder un amplio voto de confianza a la Presidencia para la organización de los actos a celebrar en este Palacio con motivo de la Intronización del Sagrado Corazón de Jesús, los que se fijan para el próximo día 16 del mes actual, así como la celebración de la primera Misa en la Capilla al efecto construída en dicho Palacio.

Vista comunicación del Sr. Director del Hospital de San Julián en la que participa que en el día de hoy ha muerto el caballo del coche de aquel Establecimiento, se acuerda facultar al Sr. Presidente para la adquisición de otro destinado al mismo fin.

Dada cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, fecha 31 de mayo último, en la que participa que a virtud de haber recurrido ante el Ministerio de la Gobernación en alzada la Diputación de Málaga contra el prorrateo efectuado en el expediente de pensión concedida a la viuda del Interventor de aquélla, que también lo fue de esta, D. Antonio Guerrero Andrés, interesando la reforma de dicho prorrateo y modificando la cifra asignada a esta Diputación, la que se fijaba en la cantidad anual de 4.495 pts. 5 cts., en lugar de la que se le asignó según resolución de aquella Dirección fecha 3 de enero anterior, e interesando se diga si se presta o

no la conformidad a dicha cifra, y al propio tiempo se informe sobre las penalidades que están dispuestas en el Reglamento vigente en tales casos de vinculedad, la Sección de Gobierno es de parecer procede mantener el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 26 de mayo último, que fué comunicado a dicha Dirección, sin perjuicio de lo que sobre tal comunicación pueda recaerse en la próxima sesión; y que por lo que respecta a los datos que se interesan sea expedida certificación por Secretaría de los particulares del Reglamento de personal y se remitan al repetido Centro Ministerial.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis de la tarde. de todo lo cual yo, el Secretario general, certifico.

Hernández

Sesión del día 14 de junio de 1950

En la ciudad de Albacete a catorce de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maria y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Vista instancia suscrita por D. Ramón María Molina, Médico-director de la Casa Cuna y Maternidad, solicitando un mes de licencia por enfermedad, la Sección de Gobierno es de parecer que procede conceder dicha licencia, con sueldo, y que de conformidad con lo propuesto por el Sr. Decano sustituya al Sr. Marín, D. Samuel Fiñero, encargado de los Servicios de Maternología.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, tras las cuatro y media de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Hermenegildo Pérez Julios

M. Catalayud

Sesión del día 21 de junio de 1950.

En la ciudad de Albacete a veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Marín y Aguilar. Actua como Secretario el Sr. Secretario general de la Corporación.

No asiste a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adquisiciones.- Facultar al Sr. Presidente para la adquisición de un caballo destinado al coche del Hospital Provincial.

Paga extraordinaria.- Informar favorablemente la propuesta de la Presidencia sobre concesión de una paga extraordinaria a los funcionarios y subalternos de esta Excma. Diputación con motivo del 18 de julio próximo, en idénticas condiciones a cuando fue concedida en el año anterior.

Seguro de responsabilidad civil.- Facultar a la Presidencia para contratar Póliza de Responsabilidad civil con una Compañía de Seguros para el coche-ambulancia afecto a la Presidencia en iguales condiciones a las estipuladas para los demás coches de esta Excma. Diputación.

Permisos de verano.- Informar favorablemente la propuesta del Sr. Secretario general sobre concesión de permisos de verano por veinte días hábiles a los funcionarios y subalternos de esta Excma. Diputación, a cuyo efecto y teniendo en cuenta las propuestas de los Jefes de cada Sección, el indicado Sr. Secretario organizará los turnos de permisos, siempre que los servicios queden debidamente atendidos y sin necesidad de que cada uno de los funcionarios eleven instancia solicitando el permiso, anotándose el disfrute de los mismos en el expediente de cada uno de ellos.

Premio Jara de Rodaje.- Aceptar el informe emitido por el Sr. Interventor en el expediente incoado a virtud de instancia de D. Santiago Ceibano Segura en súplica de que se le abone el premio establecido por la formación del Padrón del

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION ALBACETE

impuesto de Tasa de Rodaje rotativo al Ayuntamiento de Albacete, todo ello en vista de las actuaciones contenidas en el repetido expediente y de la reunión que el Sr. Secretario de dicho Ayuntamiento ha formulado en favor del solicitante.

Gratificaciones.- Proponer al Pleno la concesión de una gratificación de mil pts. al capitán de la Casa de Socorro y Desamparados José Tébar Tébar que accidentalmente presta sus servicios como alpargatero en el Taller de dicho establecimiento, librándole con cargo a la consignación existente para la plaza de Maestro Alpargatero que está vacante.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las once de la tarde. de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 27 de junio de 1950

En la ciudad de Albacete a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación con asistencia de los Sres. Cabeza Aguilar y Mairena. Actúa como Secretario el Sr. Secretario general de la Corporación.

No asiste a esta sesión por causa justificada

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

del Sr. Niño de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Sordomudos. Se acuerda informar en sentido negativo la propuesta del Colegio Nacional de Sordomudos sobre abono por parte de esta Diputación de las estancias que precisan verificar los internos de esta provincia en la Colonia Escolar que proyecta organizar dicho Centro, en el caso de que fueran seleccionados algunos o algunos de ellos, por no permitirlo la situación de esta Hacienda.

Mejora de pensión.- Visto el escrito que eleva a la Presidencia Dª Demetria Arca Betancort, en súplica de que se le mejore la pensión mensual de 78 pts. que viene percibiendo, se acuerda informarla en sentido negativo, puesto que los Arts. 65 y 74 del Reglamento orgánico de funcionarios de esta Diputación no permite tales mejoras, y por otra parte el Decreto de 20 de enero de 1950 dictado en ejecución del Decreto Ley de 22 de Octbre. de 1949 sobre mejora de pensiones, sólo afecta a los funcionarios del Estado.

Beneficencia.- Visto el escrito que dirige a esta Diputación la de Valencia participando haber sido autorizada para el cobro de las estancias que devenguen en aquel Hospital los enfermos pobres de otras provincias a razón de 20 pts. diarias, la Comisión es de parecer debe proponerse a dicha Diputación el establecimiento de un régimen de reciprocidad, teniendo en cuenta que también en los Establecimientos benéficos provinciales de Albacete se presta asistencia a pobres de aquella capital y provincia; y que en caso de no aceptar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dicho régimen, la Diputación de Albacete sólo impugnaría las estancias de quienes previamente hubieran sido autorizados para ingresar en aquel Hospital por parte de la Presidencia de este organismo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hora las cinco de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 5 de julio de 1950.

En la ciudad de Albacete a cinco de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Vaquero y Moisés, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No existiendo otro asunto por cuya justificada los Sres. reunidos y Sres. de la Sección, la Sección acuerda aprobarla.

Después se acuerda informar favorablemente la adquisición de un camión Barreiros de la casa Viramonte y Cía. de Madrid, con destino a la Granja-Escuela de esta Diputación.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

anteriores, y la Sección queda enterada y conforme.
No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las trece horas y media. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 12 de julio de 1950

En la ciudad de Albacete a doce de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciséis horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de esta Diputación D. Cleras Cabeza Revuelta, con asistencia del Sr. Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistieron a esta sesión, por causa justificada, los demás señores Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la encontró aprobada.

Después la Presidencia dió cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección quedó enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Vicepresidente levantó la sesión. Eran las dieciséis horas y quince minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 20 de julio de 1950

En la ciudad de Albacete a veinte de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actúa como secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asisten a esta sesión por causa justificada los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Visto escrito de la Revda. Madre Superiora de la Casa de Huérfanos y Desamparados, fecha 11 de julio último, solicitando sean sorteados, como en años anteriores, los gastos que origine la hermana Dolores Martínez Amat, con motivo de haberle precisado una cura en el balneario de Fuente Podrida, la Sección es de parecer que puede concederle a dicho fin la cantidad de 500 Pts.

Vd. de Dª Victoria Romero Martínez, solicitando una vez más la pensión que le corresponda como viuda del empleado temporero que fué de esta Diputación D. Juan M. Martínez López Bello, acompañando a su instancia las certificaciones acreditativas del fallecimiento de su esposo y del matrimonio, la Sección es de parecer que procede desestimar también esta nueva instancia por los fundamentos expuestos en los mismos emitidos con fecha 26 de octubre de 1949 y 11 de enero

último, que no fueran solventes, como impone la petitoria inicial, la falta de prueba del matrimonio y de la defunción.

Ratificar el decreto de la Presidencia fecha 14 del actual por el que se dictan las Bases y Programa que han de regir la oposición para proveer en propiedad las plazas de Auxiliares de la escala administrativa de esta Excma. Diputación, más las vacantes de la misma escala que puedan producirse hasta la terminación de los ejercicios; Bases y Programa redactadas por la Presidencia en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno en sesiones celebradas los días 28 de Nbre. y 24 de febrero últimos.

Quedar enterada de los extractos de la recaudación voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del 2º trimestre del actual año, formulados por la Jefatura Provincial del Servicio.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las catorce horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Vº Bº

El Diputado-Secretario

Sesión del día 27 de julio de 1950

En la ciudad de Albacete a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Gobierno, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

asistencia del Sr. Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la sesión queda aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sesión queda enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hoy las trece horas y quince minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Presidente

Secretario

Sesión del día 2 de agosto de 1950

En la ciudad de Albacete a dos de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente, de esta Diputación, con asistencia del Sr. Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada los demás Sres. diputados.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de las disposiciones oficiales y correspondencia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

seguidamente el Excmo. Sr. Presidente da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las tres horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico.

A. Catalayud

Sesión del día 8 de agosto de 1950

En la ciudad de Albacete a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las tres horas, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asisten a esta sesión por causa justificada los Sres. Navia y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Vista instancia suscrita por el Ayudante de Obras D. Antonio García Palmero, solicitando se le conceda un mes de licencia por enfermo, la Sección es de parecer que procede acceder a lo solicitado.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo más asuntos de que tra-

Hago el Secret. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y media.

En crédito de todo ello se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.

A. Catalayud

Sesión del día 17 de agosto de 1950

En la ciudad de Albacete, a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Fomento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Hermenegildo Tirado Bermejo, Presidente de esta Diputación, con asistencia del Sr. Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistieron a esta sesión por causa justificada los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de oficio del Sr. Director del Instituto de Instrumentos de Valencia, fecha 1º del corriente mes, comunicando que a partir del 1º de octubre próximo, el importe de las pensiones será de 350 pts. mensuales, en lugar de las 300 que hasta ahora se satisfacían, y que se participe a dicho Director que esta Corporación presta su conformidad al nuevo precio fijado.

Quedar enterada y conforme con

DIPUTACION PROVINCIAL

la propuesta formulada con fecha 12 del corriente mes por el Sr. Director de la Casa de Huérfanos y Desamparados, para que se gratifique con la cantidad de 60 pts. mensuales al encargado botiquín de la Torre Carrión, que viene contribuyendo a los empleados de dicho establecimiento durante sus ausencias con motivo de los permisos reglamentarios que se les concede.

Visto escrito del Sr. Alcalde de Villanueva solicitando que esta Corporación otorgue como premio una copa-trofeo para las pruebas de pelota que se celebrarán en dicha ciudad del 2 al 6 de Septbre. próximo, la Sección de Fomento es de parecer que procede autorizar a la Presidencia para que otorgue el premio solicitado.

Vd. instancia de la Sra. Superiora de la Comunidad de la Casa Cuna solicitando se le abone la cantidad de 513,80 pts., importe de los gastos ocasionados con motivo de los entierros del Magisterio que ha enterrado la Hija de la Caridad de dicha Comunidad Sor Maria Remedios Arias de Cevi, la Sección de Fomento es de parecer que puede acceder a lo solicitado.

Hacer enterada de que la Tesorería de Hacienda ha aprobado con fecha 11 del corriente mes las Cuentas rendidas por esta Excma. Diputación por valores en recibo y certificaciones de débitos correspondientes al primer trimestre del actual año.

Interesar favorablemente las Cuentas rendidas a esta Excma. Diputación por los Recaudadores de las ocho Zonas de esta provincia

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

correspondientes a los valores en recibo-tabacalero y certificados de débito del primer semestre del corriente año.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas. De todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Hermenegildo Ciscar

A. Castalayud

Sesión del día 23 de agosto de 1950.

En la ciudad de Albacete a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las diecinueve horas, se reunió la Sección de Fomento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Hermenegildo Ciscar Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maciá y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Castalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roda.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acordó aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Vista instancia del Sr. Alcalde Pedáneo de la Aldea de Seges (Yeste), fecha 14 del corriente mes, solicitando auxilio de esta Corporación para remediar la situación en que han quedado los vecinos de dicha aldea con motivo de los recientes temporales, la Sección de Fomento es de parecer que procede conminar al exta-

DIPUTACION PROVINCIAL

del Alcalde Petaner que esta Diputación, lamentando lo mucho, no puede acceder a lo solicitado por no permitirlo las disponibilidades económicas de la Corporación, así como tampoco pueden ejecutarse con fondos provinciales obras de reparación de los caminos de aquella Zona por no pertenecer ninguno de ellos a esta Diputación y los créditos para obras de conservación fueron ya distribuídos entre otras Zonas.

Proponer a la Excma. Diputación, de conformidad con lo informado por el Sr. Decano de la Beneficencia Provincial, el nombramiento, con carácter interino, de Médico de la Casa Cuna a favor de D. Luis Cillero Delgado, sin sueldo hasta la próxima jubilación forzosa por edad del Sr. Ramón Molina, desde cuya fecha se le librarán, en concepto de gratificación, los haberes correspondientes a la categoría de Médico de entrada.

Que por el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial se redacten las Bases y programa para proveer la vacante de Médico de entrada que ha de producirse con motivo de la próxima jubilación forzosa por edad de D. Manuel Mª Ramón Molina, y que de conformidad con la propuesta formulada por el Sr. Decano, fecha 2 del corriente mes, se tenga en cuenta al ser redactadas dichas Bases que la plaza que ha de proveerse será de Médico-Oftalmólogo Pediatra encargado de la Casa Cuna y de los servicios de Enfermería del Internado Benéfico Provincial, en proyecto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

En cuyo acto se extiende la presente acta que firman los Sres. Diputados asistentes con mi visto el Secretario, que certifico:

Sesión del día 29 de agosto de 1950

En la ciudad de Albacete a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciséis horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Hermenegildo Ficaro Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabeza Moraima, Aguilar y Muñoz y la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la encuentra aprobada.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 5 de Sepbre. de 1950

En la ciudad de Albacete a cinco de Septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las diecinueve horas, se reunió la Sección de Fomento bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabrera, Moina, Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Despues se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Quedar enterada y conforme con la propuesta formulada por la Rvda. Madre Superiora de la Casa de Huérfanos y Desamparados, fecha de hoy, para que se libre la cantidad de 4.500 pts., como gratificación que habría de distribuir dicha Superiora a la raqueja de alimentación, vestido y tabaco para los dementes que han ejecutado trabajos en la Granja-Vivelat durante las faenas de recolección.

Proponer a la Excma. Diputación la concesión de un donativo de 500 pts., con cargo al cap. IX, art.º 2º, partida 168 del Presupuesto provincial para contribuir a la suscripción abierta por el Sr. Conde Romanones de Víctor con destino a la conservación de la Virgen de Lipiny, Patrona de dicha Villa.

Id. id.; la concesión de licencia, con sueldo, por enfermedad al Médico de la Beneficencia Provincial D. Manuel Mª Marín Molina, hasta el día 16 del corriente mes en que será jubilado por cumplir los 70 años de edad.

Id. id. un mes de licencia, con sueldo, por enfermedad al Auxiliar administrativo D. Manuel Robles Belmonte.

Id. se prorrogue por un mes, con sueldo,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

la licencia que tiene concedida por enfermedad d. Antonio Baeza Salmerón, ayudante de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Se acordó pasar una atenta de que fueran el Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las diecinueve horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Jerónimo Pérez

Garcia

Rubio

A. Sánchez

A. Catalayud

Sesión del día 13 de Septbre. de 1950

En la ciudad de Albacete a trece de Septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Jerónimo Pérez Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maina, Aguilar y Viuda de la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección obtenida aprobarla.

Seguido se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proponer la concesión de un donativo de quinientas ptas. para el Patronato antituberculoso, con motivo de la fiesta de la Flor.

Id. de una copa-trofeo como premio de esta Corporación en las fiestas de pelota que se celebrarán próximamente en el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

puesto de Hellín de la Sierra.

Tal. que se libre a Dª María Martínez López, viuda de D. Juan Ramón Ramírez Cuesta el importe del alquiler que esta Diputación tiene a su cargo por el arrendamiento de la casa que ocupan las fuerzas de la Policía Armada de esta capital, accediendo así a la solicitud formulada por dicha señora con fecha 6 del corriente mes, cuanto acredite su condición de viudedad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las trece horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Sesión del día 20 de Sepbre. de 1950

En la ciudad de Albacete a veinte de Septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Herminio Pinao Hernández, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Moraga. Actúa como Secretario el Of. Letrado.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Viñas de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Vista la propuesta formulada con fecha 6 del co-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

viente mes por el Sr. Decano de la Beneficencia Provincial para que se tribute un homenaje al Sr. Médico-Director de la Casa Cuna, D. Manuel Mª Marín Molina, como reconocimiento de la labor meritoria que ha realizado durante los 36 años que ha desempeñado su cargo, la Sección se muestra conformidad a dicha propuesta.

Vd. la id. formulada por la Secretaría de esta Corporación para que se declare en situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a partir del día 16 del actual mes, al Sr. Médico de la Beneficencia Provincial D. Manuel Mª Marín Molina, por haber cumplido en dicho día 70 años de edad, la Sección de Gobierno muestra su conformidad a la referida propuesta.

Vista escrito del Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Comillas, Santander, solicitando ayuda de esta Corporación, la Sección es de parecer que procede comunicar a dicho Rector, que esta Diputación, lamentando mucho, no puede, por ahora, conceder subvención a aquella Universidad por no permitirlo sus disponibilidades económicas ni el Presupuesto provincial, aparte de que con motivo de la creación de la Diócesis de Albacete, esta Diputación ha de contribuir con importantes cantidades a la instalación definitiva de la Residencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y demás dependencias.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las catorce horas.

En crédito de todo ello se extiende la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico:

Hermenegildo Moreno

A. Lamas

Guillermo Clares

A. Catalayud

Sesión del día 26 de Septbre. de 1950

En la ciudad de Albacete a veintiseis de Septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las diecinueve horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación, D. Hermenegildo Moreno Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Ramírez. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Seguidamente se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Adherirse a la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz para tributar un homenaje al Banco de Crédito Local de España con motivo del 25º Aniversario de su fundación, por la cooperación que viene prestando para que la vida de las Corporaciones locales sea más cómoda y holgada.

Prorrogar por un mes, con mediado, la licencia que tiene concedida por enfermedad

el Auxiliar administrativo D. Manuel Robles Colmenero, accediendo así a la solicitud formulada por el interesado con fecha 22 del corriente mes.

Quedar enterada y conforme con la Relación formulada por la Secretaría de esta Corporación con fecha 24 de agosto último, comprensiva de los funcionarios que cumplen quinquenios en el año 1951, y que se tenga en cuenta en la formación del Presupuesto para el próximo ejercicio.

Que se instruya expediente para imponer, en su caso, las correcciones que sean procedentes con motivo del incidente habido el día 24 del actual entre los empleados José Villena y Joaquín Mondejar, comunicando a la Presidencia de esta Corporación por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías, disponiendo para Instructor de dicho expediente al Sr. Vicepresidente D. Deras Dalda Serrella.

Requerir al propietario o propietarios del edificio que ocupan las fincas de la Travesía Arrabal y Riáfir, de esta capital para que, a la mayor brevedad, realicen las reparaciones necesarias para dejar en las debidas condiciones de habitabilidad el edificio o, en su defecto, que dichas reparaciones se ejecuten por cuenta de esta Diputación, compensándose, descontando del precio del alquiler el importe de las obras, siempre que las partes interesadas presten previamente su conformidad.

Quedar enterada de los estados de recauda-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ción voluntaria de las contribuciones e impuestos del 3er trimestre del corriente año.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las doce de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico;

Sesión del día 3 de octubre de 1950

En la ciudad de Albacete a tres de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las cinco y media de la tarde se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, D. Herminio Pinedo Vermejo, con asistencia de los Sres. Cabeza, Agustín y María. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Niño de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Visto escrito de la Rvda Madre Superiora del Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital, solicitando subvención para terminar las obras de construcción de una enfermería en dicho establecimiento benéfico, la Sección es de parecer que procede comunicar a la Rvda Madre Superiora que, por ahora, esta Corporación no puede conceder la ayuda solicitada por haberse

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE 1411

agotado la consignación que para estos fines figura en el vigente Presupuesto con el libramiento de 4.500 pts. que se hizo en el actual año a favor del citado centro, y que esta nueva petición se tendrá en cuenta para si es posible acceder a ella en el próximo año 1951.

Autorizar la adquisición del tratado de derecho privado de la Editorial Labor, y que su importe se libre con cargo al capítulo 1, artículo 9º, partida 54 del Presupuesto provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hora las seis de la tarde. De todo lo cual yo el Secretario certifico:

Sesión del día 11 de octubre de 1950.

En la ciudad de Albacete a once de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Sección de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Herminio Pinar Hermoso, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada los Sres. Maciá y Núñez de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los

DIPUTACION PROVINCIAL

siguientes acuerdos:

Ratificar el decreto dictado con fecha 6 del corriente mes por el Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, mostrando su conformidad a la autorización conferida al Sr. Licenciado D. Jesús Jiménez Amor por los Recaudadores de tributos Facultativos a fin de que en representación de dichos Recaudadores pueda percibir las cantidades que se les libre por esta Corporación.

Instancia suscrita con fecha 23 de Septbre. último por Bartolomé Balsalobre Fernández solicitando se le nombre Alcalde de la Beneficencia Provincial, en el sentido de que procede denegar dicha instancia por no existir vacante de esa clase.

Id. id. con fecha 21 de agosto pasado suscrita por D. Juan Pérez Moreno solicitando se le nombre Recaudador de la Zona de Rodajo, en el sentido de que también procede denegarla porque este servicio de Recaudación está actualmente encomendado a los Sres. Recaudadores de Contribuciones del Estado, que se nombran por esta Excma. Diputación, mediante concurso.

Vista instancia firmada con fecha 7 del corriente mes por D. Antonio García Sahuquillo, Ayudante de la Sección de Obras y Vías provinciales, solicitando dos meses de licencia por enfermedad, la Sección de Servicio es de parecer que procede prorrogar por un mes, con medio sueldo, la licencia que tiene concedida dicho funcionario, de conformidad con lo que prescribe el artº 36 del Reglamento de empleados aprobado por esta Corporación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 17 de octubre de 1950

En la ciudad de Albacete a diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta siendo las cinco de la tarde, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Masiá. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Aguilar y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprueba.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Requerir al primer Jefe de la Sección Provincial de Administración Local D. Joaquín Segura Rotunda, para que justifique debidamente los años de servicios prestados como trámite previo para informar la instancia que tiene presentada solicitando se le reconozcan siete quinquenios.

Proponer al Pleno se conceda por una

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

vola, ver un donativo de 500 pts. al Asilo-Hospital de San Juan de Dios, de Villavanna - Valencia.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 25 de octubre de 1950

En la ciudad de Albacete a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las seis de la tarde se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Mojica y Aguilar. Actua como Secretario el Sr. Secretario general de la Corporación.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roda.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Dar cuenta de la Obra para efectos instancia formulada con fecha 24 del corriente mes por D. José Mª Caballero Olivas, solicitando se le asimile a la categoría de Jefe de Negociado de 1ª clase, sin perjuicio de mantener el acuerdo adoptado en 4 de marzo de 1948, fijando el sueldo de entrada.

Proponer al Pleno la donación a las Fuerzas

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

de la Policía armada y de Tráfico de una Imagen del Santo Angel de la Guarda, Patrón de dichas Fuerzas, y que su importe de 1.200 pts. se incluya, para su labour, en el Presupuesto que se forme para el año 1951, accediendo a la petición formulada por el Sr. Capitán-Jefe de las Fuerzas de referencia.

Id. id. la adquisición por mitad entre el Excmo. Ayuntamiento de Albacete y esta Corporación de un solar para edificio al Ministerio de la Gobernación, a fin de poder construirse un edificio para el alojamiento de las Fuerzas de la Policía armada y de Tráfico de esta capital, ya que el local que actualmente ocupan es insuficiente con motivo de haber sido aumentada la plantilla de dichas Fuerzas, según comunica el Sr. Capitán-Jefe de las mismas, debiendose tener en cuenta al realizar las gestiones de compra del solar el compromiso de renta que hizo a esta Corporación la Hª Carmen Falcó.

Id. id. que se participe a la Rvda Madre superiora del asilo de San Antón, que esta Excma. Diputación, lamentándolo mucho no puede acceder a la solicitud formulada para que se aumente la subvención concedida a dicho Asilo, por no permitirlo las disponibilidades económicas de esta Corporación.

Id. id. la adhesión a la instancia formulada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por la Diputación Provincial de Cuenca solicitando la Gran Cruz de Beneficencia, con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

distintivo blanco, para el Excmo. Sr. D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya y la Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, de 1ª clase, para D. Pablo Hernández Conrado, por su destacada actuación en el Patronato de apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, que tantos beneficios viene reportando a las Beneficencias Provinciales.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, bajo las siete de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Gabeza Aguilar

Sesión del día 31 de octubre de 1950.

En la ciudad de Albacete a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Mazía y Aguilar. Actúa como Secretario, el Sr. Secretario general de la Corporación.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después la Presidencia da cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia habida con motivo de la gestión realizada durante la semana, y la Sección queda enterada y conforme.

No habiendo asuntos de que tratar el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Sesión del día 7 de Nbre. de 1950

En la ciudad de Albacete a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciseis horas, se reunió la Diputación de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Marín y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roca.

Después de adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Dar de alta en la contribución con la propuesta formulada por el Sr. Interventor en 3 del corriente mes de publique en el Boletín Oficial de esta provincia edicto para que durante un mes se formulen por los interesados las altas, bajas o modificaciones en relación al Padrón de la Tasa de Rodaje del año 1949, a fin de formar el correspondiente al año 1950, y que se anuncie subasta para la adquisición de las placas que deban colocarse en los vehículos.

Autorizar a la Presidencia para que resuelva lo que estime pertinente sobre la instancia formulada por D. Mariano Ro-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

nero Ensáles relacionada con la anulación del vigente contrato de seguros contra la responsabilidad civil a que dieron lugar los coches-automóviles de esta Corporación, concertado con la Compañía "L'Assicuratrice italiana" y la contratación del mismo seguro con la Compañía "Plus Ultra".

Informará favorablemente instancia suscrita con fecha 3 de octubre último por los Sres. Cura Párroco de Navagordo y Alcalde-Pedáneo de la aldea de Peñarrubia solicitando permiso para construir una Iglesia en dicha aldea en las inmediaciones del c. v. de Navagordo a Casas de Lázaro, Km. 5, Hm. 1, siempre que se cumplan las condiciones que determina en su informe fecha 31 del citado mes el Sr. Ingeniero Director de la Sección de O. y V. provinciales, declarando la exención de los derechos correspondientes a esta Corporación según la Ordenanza que los regula, en consideración a los beneficios que en el orden moral y religioso ha de reportar la nueva Iglesia.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 14 de Nbre. de 1950.

En la ciudad de Albacete a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maiza y Aguilar. Actua como Secretario el Oficial Mayor D. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Conde de la Roda.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Participar al D. Mariano Maximiano Moreno, como contestación a su escrito fecha 7 del corriente mes, advirtiendo que esta Corporación se haga cargo del pago de las estancias que cause su hija Dolores, en un Manicomio de la Diputación de Barcelona, que, lamentándolo mucho, la Diputación de Albacete no puede acceder a lo solicitado por no permitirlo sus disponibilidades económicas, y que para atender a los enfermos mentales esta Corporación tiene instalado el correspondiente departamento psiquiátrico en el que se ingresa previa instrucción del oportuno expediente.

Quedar enterada del telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, agradeciendo a esta Diputación Provincial la felicitación por el reciente triunfo de España en la O.N.U.

Denegar, por falta de consignación, en el Presupuesto la instancia de la Delegación Provincial de la Sección Femenina de FET y de las JONS, de Albacete, solicitando un dona-

tivo para la confección de cuartillas, con motivo de las próximas navidades.

Fijar a D. Manuel Mª Marín Molina, Médico de la Beneficencia Provincial, jubilado, el haber pasivo de 11.025 pts., equivalente al 90% de su haber anual de 12.250 pts., a partir del día 17 de Septbre último, de conformidad con el informe emitido por la Secretaría en el expediente instruído al efecto.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

A. Ramos

Aguilera

A. Catalayud

Sesión del día 21 de Nobre. de 1950

En la ciudad de Albacete a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las diecisiete horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabezas, Navia Aguilar y Amigo de la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprobó.

Después se resolvió por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Solicitar del Ministerio de la Gobernación la oportuna autorización para la apertura

110
DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

del expediente de depuración que fué instruído al ex Médico de la Beneficencia Provincial D. Luis Navarro Molins, accediendo así a la solicitud formulada por el interesado y en consideración a las alegaciones hechas por el mismo que, a juicio de esta Sección, constituyen nuevos elementos de juicio que aconsejan la reapertura que se propone.

Proceder a los oportunos actos, pasivos y obreros de esta Excma. Diputación una paga extraordinaria con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Reconocer al Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, D. Joaquín Sastre Fortunda, el derecho a percibir, a partir de su toma de posesión, los quinquenios equivalentes al 10% del sueldo, por haber prestado dicho funcionario que tiene prestados más de quince años de servicios como Interventor.

Desestimar la instancia formulada con fecha 28 de octubre último por D. Antonio Martínez Ortín, en nombre y representación de los herederos de D. Bautista Martínez Gallego, solicitando se les abone la cantidad de 71.474,30 ptas. importe de suministros de carne y leche hechos a los establecimientos benéficos durante la dominación marxista; y en consecuencia, que se esté a lo acordado sobre este asunto en sesión de 15 de marzo de 1949; acuerdo que fué consentido por todos los herederos y de que tuvieron conocimiento del mismo al ser notificado a D. Martín Martínez, según se desprende del escrito presentado, sin que oportunamente entablaran

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

recurso alguno.

Conceder un mes de licencia, sin medios al Ayudante de la Sección de O. y V. provinciales, D. Antonio García Salmerón, de conformidad con el informe emitido por la Secretaría en la instancia presentada por dicho funcionario con fecha 6 del corriente mes.

Quedar enterada de la Memoria redactada por el Sr. Pres. Sal. de esta Excma. Diputación dando cuenta circunstanciada de la gestión provincial del año anterior, estado de los servicios y estadística de trabajo, en cumplimiento de la obligación que impone a dicho funcionario el nº 13, art.º 29 del Reglamento de 2 de Nbre. de 1925.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Hermenegildo Rica

C. Catalayud

Sesión del día 28 de Nbre. de 1950

En la ciudad de Albacete, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabezas, Aguilar, Moraima y Viso de la Roca. Actuó como Secretario del Oficial Mayor, Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acordó aprobarla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

después se resuelve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Distribuir entre la capital y pueblos de esta provincia la cantidad de 70.000 pts. con destino a los gastos de reparación y conservación del Palacio de Justicia, cuya nueva instalación ha sido recientemente inaugurada, de conformidad con lo solicitado por el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.

Autorizar la adquisición de la obra titulada "Miscelanea, Historia, Arte, Arqueología, 1ª serie: Antigüedades" por el ilustre arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno, cuyo precio es 105 pts.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las cinco y media de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Hermenegildo Fernández

A. Catalayud

Sesión del día 6 de Dibre. de 1950

En la ciudad de Albacete a seis de Dibre. de mil novecientos cincuenta, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Excma. Diputación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, D. Hermenegildo Fernández Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabrera, Aguilar y Moreno. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roca.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

después se resuelve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Contribuir con la cantidad de 5000 pts. a la suscripción abierta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil para el reparto de viveres a familias menesterosas, con motivo de las pasadas Fiestas.

Que se solicite de la Comandancia de la Guardia Civil informes sobre la conducta político-social observada durante el Movimiento Nacional por María García Navarro y Angeles García López, propuestas por el Sr. Director del Hospital Provincial para Mozas del nuevo Batallón de Maternidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y cuarto de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 12 de Dibre. de 1950.

En la ciudad de Albacete a doce de Dibre. de mil novecientos cincuenta, siendo las tres horas, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación D. Herminio Pinazo Hornero con asistencia de los Sres. Cabera, Aguilar y Maciá. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada el Sr. Vocal de la Roca.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Después la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Sección queda enterada.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hoy las trece horas y media, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Cano J. Aguilar

A. Catalayud

Sesión del día 20 de Dibre. de 1950.

En la ciudad de Albacete a veinte de Dibre. de mil novecientos cincuenta, siendo las doce horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.,

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Navia y Ruiz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección la aprobó.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, expuesta por la Presidencia.

No habiendo asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión hoy las 13,30. de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Fernández Cano J. Aguilar

A. Catalayud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 26 de Dibre. de 1950

En la ciudad de Albacete a veintiseis de Dbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas, se reunió la Sección de Fomento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, D. Herminio Prieto Bermejo, con asistencia de los Sres. Cabezas y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por estar ausentes, los Sres. Muñoz de la Rosa y Marín.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se acuerda por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Jubilar por incapacidad física para el ejercicio del cargo, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al chófer de esta Diputación José Villena Fernández, accediendo así a la solicitud formulada por dicho empleado con fecha 24 del corriente mes.

Quedar enterado de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, trasladando otro del Ministerio de la Gobernación fecha 20 del mes actual, por el que se autoriza a esta Diputación para la adaptación del expediente de depuración que se instruyó a D. Luis Navarro Molins; y, en consecuencia, que se verifique la revisión, nombrándose Juez instructor del nuevo expediente al Sr. Diputado D. Vicente Muñoz de la Rosa.

Adquisición de la casa Smillet Hijos y Compª S. A., de Madrid, una máquina de cepillar a gruesa la madera, por el precio de 22.392 ptas., con destino al taller de carpintería de la casa

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Huérfanos y desamparados.

Conceder los siguientes donativos: al Asilo de Ancianos de Nuestra Sra. de los Remedios, de La Roda, 1.000 pts.; al Secretariado de Caridad de las Jóvenes de Acción Católica del Sanatorio Antituberculoso, 300 pts., ambos con cargo al capítulo 2º, artículo 1º, partida 56 del Presupuesto provincial. A las Monjas del Convento de Alcaraz, 250 pts. y al Sr. Cura Párroco de Chinchilla, 1000 pts. para la reconstrucción de la Iglesia. Estos dos últimos donativos, con cargo al capítulo 11, art. 8º.

Hacer constar en acta la sincera condolencia de esta Corporación por el fallecimiento de los funcionarios provinciales D. José Alonso Cortés y D. Alfonso Cifuentes Rubio, y que se comunique a la familia de los finados el sentido pésame. También se acuerda que se libren a las Hnas. Vicentas las dos pagas de Navidad que les corresponde con arreglo al Reglamento de empleados aprobado por esta Corporación y que se tramite con urgencia los respectivos expedientes para otorgarles la pensión reglamentaria.

Conceder una gratificación de 600 pts. al acogido Victoriano Castillo López y otra de 1000 pts. al también acogido José Pelar Pelar por los trabajos que vienen realizando en los talleres de carpintería y alpargatería, respectivamente, de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Sin tratarse más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las 14 horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

El Presidente

El Secretario

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Sesión del día 3 de enero de 1951

En la ciudad de Albacete a tres de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor D. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Navia y Alonso de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión la encuentra ajustada.

Después de acordar, de conformidad con lo informado por el Sr. Médico-Director de la Casa de Expósitos, y derogando, proponer a la Corporación se libre a Instancia de la Torre Cardoso la cantidad correspondiente a los días que ha prestado a los empleados de dicho establecimiento Tomás Alcaide, Federico Navalón, Cirilo Ruiz y Antonio Jiménez, a razón del sueldo asignado a los mismos.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

Sesión del día 10 de enero de 1951.

En la ciudad de Albacete a diez de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió en segunda convocatoria la Sección de Fomento bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maira y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por estar justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se acuerda proponer a la Excma. Diputación se conceda la cantidad de mil ptas. como premio de esta Corporación en la Exposición regional de arte que organiza la Asociación Cultural Hispano-Americana de Murcia, accediendo a la petición formulada por el Rector Magnífico de la Universidad-Presidente de dicha Asociación.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, hoy las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 16 de enero de 1951

En la ciudad de Albacete a dieciseis de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las doce horas, se reunió la Sección de Fomento bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Mayá, Aguilar y Muñoz de la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se acuerda proponer los siguientes nombramientos:

Mozas del departamento de Maternidad.- María Muñoz Martínez y Petra Díaz Martínez.

Aprendiz de 3er. año de la Imprenta Provincial.- José Cifuentes Sánchez.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las catorce horas. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 23 de enero de 1951.

En la ciudad de Albacete a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco y media de la tarde, se reunió la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Moraga y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se remueve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del telegrama del Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado agradeciendo la adhesión que de esta Corporación Provincial.

Hacer constar en acta la sincera condolencia de esta Corporación por el fallecimiento de Miguel Sillo Fernández, Oficial del Departamento Psiquiátrico, y nombrar, con carácter interino, para cubrir esta vacante a Andrés Mora Soria, con los haberes asignados en el Presupuesto a esta categoría.

Quedar enterada de escrito de la Rda. Madre Superiora de la Congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, de La Roda, agradeciendo a esta Diputación el donativo de mil ptas. que ha concedido para aquel Asilo de Ancianos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

trasladar, con carácter interino, a la Biblioteca Popular de esta Excma. Diputación a la Srta. María Luisa Alonso Briñón, con el sueldo mensual de 416,66 ptas., más 104,16 ptas., también mensuales, en concepto de plus de carestía de vida, hasta tanto sea provista en propiedad la plaza vacante de Archivero-Bibliotecario.

Fue expuesto sobre la Mesa instancia del Tenedor de libros de esta Diputación D. José Mª Caballero Olivas, solicitando se le asimile a la categoría de Jefe de Negociado de 1ª clase.

Fijar la pensión anual de 10.183,50 ptas. a favor de Isabel Caballero Castillo, como viuda del Regente que fue de la Imprenta Provincial D. Alfonso Hipólito Rubial, de conformidad con lo informado por la Secretaría de esta Corporación en el respectivo expediente instruído.

Id. la pensión anual de 9.315,00 ptas. a favor de Antonia Briñón Gómez, como viuda del que fue Archivero-Bibliotecario D. José Alonso Soto, de conformidad con lo dictaminado por la Secretaría General de esta Diputación en el respectivo expediente instruído.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las nueve de la tarde. De todo lo cual yo, el Sec., certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 7 de febrero de 1951

En la ciudad de Albacete a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las trece horas, se reunió en segunda convocatoria, la Sección de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Muñoz de la Rosa y Mozos.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de escrito de D. Maximiliano Caballero Olivas, fecha 21 de enero último, renunciando a su cargo de Auxiliar administrativo interino por haber sido destinado a Villamuera de la Jara, como Oficial Habilitado de aquel Juzgado, cesando y agradeciendo a esta Corporación las atenciones de que ha sido objeto.

Aplazar la resolución sobre la instancia presentada el día 2 del corriente mes por D. Emilio Martínez Martínez solicitando su reingreso en esta Corporación como Auxiliar administrativo excedente, en tanto no se dicte sentencia en la causa nº 254, de 1949, del Juzgado de Albacete, en la que se encuentra procesado, según ha comunicado el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, con fecha de ayer.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente da cuenta de la gestión provincial realizada

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

desde la última reunión de esta Comisión, quedando enterados.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, bajo las trece horas, cincuenta y cinco minutos. De todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Sesión del día 14 de febrero de 1951

En la ciudad de Albacete, a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió en segunda convocatoria, la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Navia y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Cabeza y Muñoz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se somete por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Adquisición de "Díez y Compañía S.A." de Madrid, ocho Medallas para esta Excma. Diputación, al precio de 325 pts. cada una y un juego de cuatro troqueles para la confección de las mismas en la cantidad de mil pts., con arreglo al presupuesto formulado por dicha Sociedad en 30 de enero último.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Que esta Diputación se muestra, a partir de enero último, a la Revista mensual "Vivienda y Faro," editada por la Comisaría Nacional del Faro, cuyo precio de suscripción anual es cuatrocientas ptas.

Quedar enterada de los estados de recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos del 4º trimestre del año último y de los de ejecutiva del mismo año, formulados por la Jefatura Provincial del Tesoro.

Fol. de que en las últimas oposiciones celebradas para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Diputación no ha aprobado ninguno de los aspirantes.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 20 de febrero de 1951

En la ciudad de Albacete a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asis-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

tencia de los Sres. Cabeza, Mariá y Aguilar. Actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No fue podido asistir a dicha reunión por causa justificada el Sr. Conde de la Roza.

Abierta la reunión y leída el acta de la anterior, la Sección acuerda aprobarla.

Después se resuelve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Reconocer a cada uno de los Ayudantes de la Sección de Obras y Vías provinciales Sres. Salmerón y Amigos el derecho a percibir desde 1º de enero último, sobre su sueldo actual, la diferencia de 1.200 ptas. anuales correspondiente a los aumentos que respectivamente han obtenido en el escalafón del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con las normas establecidas en los coeficientes que sirvieron de base para su nombramiento al servicio de esta Diputación.

Fijar al chofer jubilado de esta Diputación José Villena Fernández la pensión anual de 4.392 ptas., equivalente al 61 % de su sueldo anual, de conformidad con el informe emitido por la Secretaría General en el expediente instruído al efecto.

Que como trámite previo para resolver sobre la instancia formulada con fecha 17 de Octubre último por el Sr. Tasador de la Sección de Obras y Vías provinciales, solicitando la sustitución de la fianza que tiene constituída, se proceda por el Sr. Arquitecto de esta Diputación a la valoración en venta de la finca urbana nº 3, calle del Medio Collado Pina, que ofrece el peticionario como fianza hipotecaria.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

Aprobar la resolución sobre la instancia presentada por el Sr. Capellán del Hospital Provincial, solicitando aumento de haberes por los nuevos servicios que presta con motivo de la instalación en dicho Centro del Pabellón de Maternidad, hasta que se proceda al estudio del proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1952.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior; y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico;

Sesión del día 20 de marzo de 1951

En la ciudad de Albacete a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Obras bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Argüelles. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Maeso y Muñoz de la Roca.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

después se acuerda por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Ratificar el decreto dictado por el Ilmo Sr. Presidente con fecha 17 del corriente mes, nombrando con carácter interino Capellán de la Casa de Huérfanos y Desamparados a D. Juan Vergara González.

Quedar enterada del acuerdo adoptado por el Ministerio de la Gobernación el día 8 del corriente mes, reintegrando al servicio al Médico de la Beneficencia Provincial D. Luis Navarro Molins; pero sin derecho al abono del tiempo y haberes dejados de percibir; y que por la Secretaría General se informe sobre el lugar que corresponda al citado Médico en el respectivo escalafón, dándose cuenta a esta Comisión del informe que se emita.

Autorizar a la Presidencia para que cuente los donativos que estime pertinentes a las Hermandades y Cofradías de esta Capital con motivo de los desfiles procesionales de la Semana Santa.

Adquirir de la Cooperativa Obrera "Nuestra Señora del Rosario" tres mesas-escritorio, a la Intervención, importantes 2.496,10 ptas., según el presupuesto presentado por dicha Cooperativa.

Quedar enterada de que la Tesorería de Hacienda ha aprobado con fecha 26 de febrero último las cuentas rendidas por esta Oficina Liquidadora por valores en recibo y certificaciones de débitos, correspondientes al segundo trimestre del año 1950.

Aprobar las cuentas rendidas a esta Oficina Liquidadora por los Recaudadores de las ocho Zonas de esta provincia correspondientes a los valores en recibo-talonario y certificaciones de débito del segundo trimestre del año último.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

Contribuir con la cantidad de 1.000 ptas. a costear las insignias de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort concedida por el Gobierno al Excmo. Sr. D. Francisco Jiménez de Gregorio y Ocáñalde, Presidente de la Audiencia Territorial, en consideración a la meritoria labor realizada por dicho Excmo. Sr. en beneficio de Albacete, ya que por su gestión han sido terminadas e inauguradas las nuevas instalaciones de la Audiencia.

Conceder un donativo de 250 pts. con motivo de la función de cine recientemente celebrada para recaudar fondos con destino a la construcción del Seminario de esta Diocesis.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 3 de abril de 1951.

En la ciudad de Albacete a tres de abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Moriá y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor

Sr. Catalayud.

Ha sido pedido asistir a esta sesión, por carta justificada, el Sr. Cuñado de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Conceder una retribución de 1000 pts. con destino al Campeonato Regional de Ajedrez, accediendo así a la petición formulada en 6 de marzo último por el Presidente de la Federación Manchega.

Aplazar la resolución sobre la instancia presentada por los Peritos de esta Diputación Juan Antonio Martínez, Francisco Tena y Matías Olmeo solicitando aumento de la indemnización que perciben por casa-habitación, hasta que se proceda al estudio del proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1952.

Informar el expediente instruído para readmitir al servicio al Médico D. Luis Navarro Molins, en cumplimiento del Decreto adoptado por el Ministerio de la Gobernación en 8 de marzo último, en el sentido de que dicho Sr. debe figurar en el segundo lugar del escalafón del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con la categoría de Profesor de Sala y sueldo anual de 11.000 pts., más el Plus correspondiente de carestía de vida, reconociéndosele también el derecho a percibir la cantidad de 1.800 pts., anuales, equivalente al importe de dos quinquenios, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de esta Diputación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis de la tarde.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

En cuanto de todo ello se extiende la presente acta que firman los señores asistentes conmigo el Secretario, que certifico:

Sesión del día 10 de abril de 1951.

En la ciudad de Albacete a diez de abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabrera, Maciá y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roca.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se somete por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Abonar a José Mª Gonzalez Tamito el salario de cuatro días correspondiente a la plaza de Vaquero del Hospital Provincial, por haber sustituido por enfermedad a Román Martínez Martínez, designado para este cargo.

Autorizar a la Presidencia para que adquiera de la casa "Negri" de Madrid, diez Medallas de Corporación, así como las que estime precisas para los componentes de la Agrupación Musical de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

Cuna de Huérfanos y Desamparados.

Fijar la siguiente plantilla del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, con concurrencia de la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 5 de marzo último para la creación de una plaza de Cirujano-Ayudante:

Dos Profesores de Sala a 11.000 pts.
Cinco Jefes Clínicos a 9.000 pts.
Dos Médicos de Entrada a 7.000 pts.

Reconocer a Dª María del Pilar Moreno Cantero, Viuda del Mozo que fué de la Beneficencia Provincial Miguel Lillo el derecho a percibir el subsidio familiar desde el 20 de enero de 1951 hasta 20 de enero de 1953, a razón de 40 pts. mensuales, correspondiendo 13,35 pts. a los diez días de enero pasado.

Autorizar al Sr. Ingeniero-Director de la Granja-Huerta para realizar el acopio indispensable de piedra, arena, grava y gravilla para obras de transformación de secano en regadío.

Enviar interesado de los estados de recaudación voluntaria de las Contribuciones e Impuestos, correspondientes al primer trimestre del actual año, formulados por la Jefatura Provincial del Tesoro.

Autorizar a la Presidencia para solicitar del Excmo. Ayuntamiento de esta capital cuenta la oportuna autorización al fin de instalar el Museo Arqueológico Provincial en el Pabellón que dicho Ayuntamiento posee en el Parque de los Mártires, por ser insuficiente el local que ocupa actualmente el Museo en este Palacio. Esa autorización

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

nía votado por el tiempo que la Ley. Exportación invertida en la construcción del edificio que ha de proyectarse para Museo Arqueológico Archivo Histórico y Biblioteca.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la última semana; y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de todo lo cual yo el Secretario, certifico

Fernández Cuadra

A. Cañas Cabanes

A. Castañeyra

Sesión del día 28 de abril de 1951.

En la ciudad de Albacete a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió, en segunda convocatoria, la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar, Maria y Muñoz de la Rosa. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Castañeyra.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se resuelve, por unanimidad, proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Aprobar las Bases redactadas para proveer mediante concurso, las plazas vacantes de Tape-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

dían de la Beneficiencia Provincial, Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo, así como las del concurso-oposición para proveer la plaza de Cirujano-Ayudante, encargado a su vez del Servicio de Urología de la Beneficiencia Provincial.

Conceder un donativo de mil ptas. para la reparación de la Iglesia Parroquial de Motilleja.

Aprobar el reformado presentado con fecha 31 de enero último por el Sr. Arquitecto Provincial para la realización de obras de reforma y ampliación en el Hospital de San Julián, por importe de 187.974,45 ptas., y que la ejecución de las obras se contrate mediante subasta pública con cargo a los fondos procedentes del Empréstito para la prevención del Paro obrero, previa autorización de la Dirección Gral de Trabajo.

A propuesta de la Presidencia se acuerda que por el Sr. Arquitecto Provincial se estudie y redacte el correspondiente Proyecto para la construcción de edificios al fin de instalar definitivamente el Museo Arqueológico, Biblioteca y dos viviendas para Porteros de esta Diputación.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada desde la última sesión, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde, de todo lo cual y de el fue-tanto, como Secretario,

Hermenegildo Ricart

J. Cuadros

A. Alcaraz

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 1º de mayo de 1951.

En la ciudad de Albacete a primero de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asisten a esta sesión por hallarse justificada los Sres. Navia y Ruiz de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión la aprueba.

Después se remite por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de oficio del Ilmo. Sr. Alcalde de esta capital, comunicando que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 18 de abril último, acordó por mayoría de votos no ceder a esta Diputación el edificio municipal denominado "Buenos Aires" que ha solicitado para la instalación del Museo Arqueológico.

Quedar enterada y conforme con la Resolución dictada por la Dirección Gral de Administración Local con fecha 11 de abril último, con arreglo a la cual esta Corporación debe contribuir con la cantidad de 2.340 pts. anuales, a partir del 26 de agosto de 1942, al pago de la pensión de jubilación, de 9.720 pts. reconocida al Interventor que fué del Ayuntamiento de esta capital D. Saturnino Ramírez García, ex funcionario administrativo de esta Diputación.

Aprobar el Repartimiento girado entre los pueblos de esta provincia, por importe de 70.000 pts., con destino a los gastos de repara-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ción y conservación del Palacio de Justicia, referente a lo que ha sido hecho con arreglo al Presupuesto adaptado por esta Excma. Diputación en 29 de Octubre último.

Reconocer a Román Martínez Martínez, Vigilante del Hospital Provincial, un aumento de 547,25 pts. sobre el Haber que actualmente percibe, para completar las 1368,75 pts. que le corresponden, a partir del 1º de Octubre de 1950, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Trabajo fecha 23 de Octubre de dicho año.

Reconocer a Rufina Martínez Abellán, a partir del 25 de Marzo último, la pensión anual de 1.260 pts., equivalente al 35 % del sueldo regulador de 3.600 pts. fijado a su difunto padre Benito Martínez Prieto, Ingeniero que fué de la Beneficencia Provincial, de conformidad con lo informado por la Sra. Intal. de esta Diputación en el expediente instruído al efecto.

Que se abone a D. Francisco Aparicio de la Encarnación la diferencia entre su sueldo de Oficial de la Imprenta Provincial y el de Regente de dicha Imprenta, que con carácter provisional viene desempeñando, a partir del día siguiente al del fallecimiento de D. Alfonso Fuentes Rubio, hasta que sea provista en propiedad esta plaza.

Que por el técnico que designe la Presidencia se proceda a revisar la valoración de las fincas actualmente hipotecadas como fianza del Sr. Recaudador de Contribuciones de la Zona de La Roda, a fin de determinar la ampliación que debe realizarse para que dicha fianza quede constituída por la cantidad de 706,717 pts. que es la que ahora

DIPUTACION PROVINCIAL
ALBACETE

corresponde a esta Zona.

Aceptar la ampliación de fianza con garantía hipotecaria otorgada por D. Francisco Bueno Moreno y D. Francisco Bueno García, como Recaudador de Contribuciones de la Zona de Almansa, mediante escritura pública formalizada en Albacete, ante el Notario D. José Lain-Pardo Bernabé el día 29 de Marzo último.

Conceder un donativo de 500 pts. con cargo al presupuesto de esta Diputación para el certamen Gastronómico que se ha de celebrar en esta Capital en la primera quincena del mes actual.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada desde el día 21 de Abril último, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis y media de la tarde de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 8 de mayo de 1951

En la ciudad de Albacete a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL 135

Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Maiquez. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada el Sr. Conde de la Roca.

Después se acuerda proponer la concesión de la cantidad de 200 pts. como premio de esta Diputación para el primer concurso local de Florecitas que organiza la Sección femenina de FET y de las JONS para la próxima fiesta de San Isidro.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Fernández

Conde

Cabeza

Aguilar

Sesión del día 16 de mayo de 1951

En la ciudad de Albacete a dieciseis de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Aguilar y Maiquez. Actua como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Conde de la Roca.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

después se acuerda por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con satisfacción de carta de d. Brígido Galindo González, vecino de Almansa, en representación del Barrio de San Roque de dicha ciudad, felicitando a esta Corporación por el comportamiento y actuación de la Agrupación Musical de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Adquirir de la Casa "Smilliet Hijos y Comp.ª" de Madrid, un aparato para afilar cuchillas, por el precio de 710 pts., con destino al taller de carpintería de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Conceder al Ayuntamiento de Alcaraz una subvención de diez mil ptas. con destino a la reparación y conservación de los monumentos histórico-artísticos de la Plaza de dicha ciudad; subvención que se librará cuando el Ministerio de Educación, por tratarse de monumento nacional, haya comenzado las obras.,

Nombrar con carácter eventual Peón caminero a José Julián Torres Garrido, con el jornal de 9,50 pts.

Aumentar en dos mil ptas., a partir del 1º de enero último, la indemnización de 1.500 pts. que figura en el cap. VI, artº 1.º, partida 99 del Presupuesto provincial de gastos para el chófer de la Presidencia.

Que se proceda al estudio de la terminación del c. v. nº 110 del Plan de 1942, denominado "Cañada del Puerto del Arenal a los Chorros, que fué iniciado por la Jefatura de Montes.

Después la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL

semana anterior, y la Comisión queda enterada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 23 de mayo de 1951

En la ciudad de Albacete a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabezo y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión por causa justificada los Sres. Marín y Ruiz de la Rosa.

Después de resuelto por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder un premio de 1.000 ptas. para el desfile de carrozas organizado por el ayuntamiento de La Roda para el día 3 de julio próximo.

Id. un donativo de doscientas ptas. a la Obra "Lluvia de Manillas" con destino a la campaña "Pro-camas de Colonias y reparo para ancianos y niños pobres de los suburbios.

Conceder una gratificación de 1.500 pts. al acogido José Pérez Peñas por los trabajos que ya realizado y realice en el taller de alpargatería de la Casa de Huérfanos y Desamparados

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALBACETE

durante el primer semestre del corriente año.

Seguidamente instancia suscrita por el Oficial de la Imprenta Provincial, Sr. Antonio Aparicio de la Encarnación con fecha 21 del corriente mes, solicitando un donativo para que en vista se traslade a Murcia, para verificar el examen de Estado del Bachillerato. De fundamento acuerdo en que no existe consignación en Presupuesto para estos fines, tampoco la hay para el pago de los derechos de matrícula de los hijos de los empleados, que es el beneficio que la Diputación viene otorgando a sus funcionarios.

Fijar el sueldo de 7.000 ptas. más el plus correspondiente de carestía de vida, a partir del día 1º de junio, al Auxiliar Temporero D. Enrique Alonso Iniesta, con cargo a la consignación de la plaza vacante de Auxiliar administrativo, teniendo en cuenta la instancia formulada por el interesado con fecha 14 del corriente mes; y, en consecuencia, que el Sr. Alonso cese como Empleado Temporero de esta Corporación el día en que dicha plaza de Auxiliar administrativo sea provista en propiedad. Este acuerdo será ejecutivo si el interesado presta su conformidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, a las seis de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sesión del día 13 de junio de 1951

En la ciudad de Albacete a trece de junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabrera, Noguera y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No pudo prestar asistencia a esta sesión, por causa justificada, el Sr. Muñoz de la Rosa.

Después se acordó por unanimidad proponer la adopción de los siguientes Acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Resolver instancia de Reconsideración dictada por el Sr. Recaudador de Hacienda de la Zona de esta capital con fecha 31 de mayo último, con-firmando la fianza constituída por el contratista de obras D. José Serrano Noriega, a disposición de esta Excma. Diputación, por débitos de Derechos Reales; y que se comuniquen a dicho Recaudador los datos que solicita sobre la referida fianza.

Nombrar director de la Casa Cuna al Médico de la Beneficencia Provincial D. Luis Navarro Merino, de conformidad con la propuesta formulada por el Sr. Decano.

Aprobar Liquidaciones de las obras de construcción del Pabellón de Infecciosos y del de Maternidad en el Hospital, practicadas en el mes de abril último por el Sr. Arquitecto Provincial.

Denegar instancia presentada con fecha 26 de mayo por el Portero Francisco Tortosa, no-haciendo se le conceda ayuda económica para sufragar los gastos que le ha originado la operación que le ha practicado el Sr. Mi-

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

gel Ramos Martínez en el magisterio superior. Se fijanta este acuerdo en que el peticionario no tiene derecho a lo que solicita y en que, además, no aceptó el beneficio que le concedió la Superioridad, por tratarse de un empleado de esta Diputación, de ser operado en el Hospital por el Cirujano de la Beneficencia Provincial.

Conceder dos meses de licencia, con sueldo, por enfermedad, al Mozo de la Beneficencia Faustino Amor Albanán, accediendo a la solicitud formulada por el interesado.

Proponer el nombramiento de Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo de esta Diputación a favor del recurrente D. Samuel de los Santos Gallego, por ser el que reune mayores méritos con arreglo a las Bases del concurso convocado al efecto.

Que de conformidad con la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Beneficencia Provincial con fecha 31 de mayo último, cuando las disponibilidades económicas de la Corporación lo permitan, se proceda al correspondiente concurso para la adquisición de los siguientes aparatos: Un aparato portatil de Rayos X; otro aparato portatil de onda corta y un Electrocardiógrafo.

Que como ampliación del acuerdo adoptado en la última sesión del Pleno se libre también al Oficial de la Imprenta Provincial D. Francisco Aparicio de la Incarnación, por dozavas partes, a partir del 1º de enero último, la gratificación de 1000 pts. anuales fijada al Archivero del Boletín Oficial y la diferencia entre el plus de carestía de vida que viene percibiendo como oficial y el fijado al cargo de

Regente que desempeña con carácter interino.
Conceder una paga extraordinaria a los funcionarios y subalternos de esta Excma. Diputación con motivo del 18 de julio próximo en las mismas condiciones que se acordó el año anterior.
No habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

El Presidente

El Secretario

Sesión del día 19 de junio de 1951.

En la ciudad de Albacete a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación con asistencia de los Sres. Cabrera, Marín y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.
No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Vocal de la Roca.
Abierta la sesión y leída el acta de la anterior la Comisión acuerda aprobarla.
Después se remueve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:
Quedar enterada con satisfacción de carta del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación fecha 12 del corriente mes, comuni-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION ARCHIVO ALBACETE

dando al Ilmo. Sr. Presidente que, accediendo a su petición, ha sido concedida por una vez a esta diputación la cantidad de 200.000 pts. por el Cabrejo de Admon. del Fondo de Colaboración Provincial, y que se den a dicho Sr. las más expresivas gracias por su valiosa y eficaz intervención en beneficio de los intereses de esta diputación Provincial.

Adquirir un foto semental holandés con destino a la granja de esta Diputación, cuyo precio, según Circular del Sindicato Nacional de Ganadería es de 24 a 32.000 pts., puesto en la frontera de Irún.

Aprobar una intervención de 4.000 pts. con destino a la campaña de enseñanza y divulgación del empleo de ensilados de maiz, hojas frescas de vid para alimentar a los ganados de labor y resto en esta provincia, acogiendo a lo interesado por la Secretaría técnica del Ministerio de Agricultura.

Conceder una gratificación de 200 pts. al Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica con motivo de la función de teatro celebrada recientemente en beneficio del Seminario.

Id. dos meses de licencia con sueldo por enfermedad, al Sr. Secretario-Oficial de esta Diputación D. Eugenio Hidalgo de Torralba Martínez, accediendo a su solicitud fecha 19 del actual.

Nombrar al Rvdo. Sr. D. Cayetano Carreño Pujalte, Capellán de la Casa de Huérfanos y Desamparados en virtud del concurso convocado al efecto por esta Diputación.

Conceder un año de licencia, sin sueldo, por enfermedad, al Ayudante de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sección de Vías y Obras provinciales D. Antonio García Saturnino, visto lo que dispone el art.º 36 del Reglamento de funcionarios aprobado por esta Diputación y la instancia formulada por dicho empleado con fecha 1º del corriente mes.

Acceder a la solicitud formulada con fecha 6 de mayo último por el personal afectado por la Reglamentación de Trabajo en los Establecimientos sanitarios, y, en consecuencia, reconocerle el derecho a percibir desde el día 9 de febrero anterior el Plus del 25 % fijado por Orden del Ministerio de Trabajo publicada en el Boletín Oficial del Estado del citado día 9, suprimiendole, en su virtud, el Plus concedido voluntariamente por esta Corporación en sesión de 25 de Abril de 1947.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis y media de la tarde de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Sesión del día 27 de junio de 1951

En la ciudad de Albacete a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y uno siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Dipu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

tienen, con asistencia del Sr. Aguilar, en segunda convocatoria, dicha comisión Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo de esta capital con fecha 22 de ~~diciembre~~ último en la reclamación de horas extraordinarias y vacaciones formulada por Isabel Lozano Salazar, camarera que fué del Hospital Provincial; y que se cumpla dicha Sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Fallo: Que estimando en parte la demanda promovida por la actora Isabel Lozano Salazar, contra la Excma. Diputación Provincial de esta capital, como organismo rector administrativamente del Hospital Provincial de la misma debo de condenar y condeno a la entidad demandada a que abone a la operaria actora la cantidad de 374,76 pts., desestimando íntegramente las demás peticiones deducidas en la demanda."

Quedar enterada del anuncio publicado en el B. O. de esta provincia correspondiente al día 18 del corriente mes abriendo información pública sobre el proyecto de obtención de agua rodada para el abastecimiento y riegos de Hellín, redactado en 3 de Octubre

de 1944 por el Sr. Ingeniero D. Joaquín Blasco Roy, y autorizar a la Presidencia para que dispongo en tiempo y forma el oportuno expediente haciendo las alegaciones pertinentes en defensa del citado proyecto cuya realización vendría a satisfacer las justas aspiraciones de la población de Utiel.

Quedar enterado con satisfacción del donativo de 2.819,00 ptas. hecho a esta Excma. Diputación por la empresa "Hermanos Largo" del Teatro Portátil, instalado en el Parco de la Feria de esta capital, con destino a la Casa de Huérfanos y Desamparados, como beneficio obtenido en las dos funciones celebradas el día 28 del mes actual; y que se dé a dicha empresa las más expresivas gracias por tan generoso rasgo.

Por último la Presidencia da cuenta de la gestión provincial realizada durante la semana anterior; y la Comisión queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las seis de la tarde. De todo lo cual yo el Secretario certifico:

El Presidente

El Secretario

Sesión del 10 de julio de 1951

En la ciudad de Albacete a diez de julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las seis de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Maiquez y Aguilar. Actuó como Secretario el Oficial Mayor Sr. Castañeda.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se resuelve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder, a propuesta del Sr. Diputado D. Andrés Maiquez Moreno, una subvención de 1.000 pts. a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia con destino a los gastos que origine el viaje de estudios de fin de carrera de los alumnos de dicha Facultad.

Quedar enterada de los estados de recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos del 2º trimestre del actual año, formulados por la Jefatura Provincial del Servicio.

Nombrar, con carácter interino, Auxiliar de la Sección de O. y V. provinciales a D. Antonio Garrido Pardo, con el sueldo y gratificación fija que le corresponda por su categoría y el de Ayudante de Obras Públicas, en el que figura en expectación de ingreso. El nombrado desempeñará el cargo sólo durante el tiempo en que se halle con licencia, sin sueldo, por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

enfermedad, el Diputado D. Antonio Garcia Palomares.

Leyó de conformidad con la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Beneficencia Provincial, con fecha 9 del corriente mes, cuando las disposiciones de la Corporación lo permitan, se adquiera un aparato de Rayos-Roentgen para la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Desestimar el recurso formulado con fecha 3 del corriente mes por Juan Molina Palencia, hacendado, solicitando la revisión de la orden de depósito dictada contra el mismo por el Sr. Ingeniero-Director de la Granja-Huerta, y, en consecuencia, ratificar dicho depósito por considerarlo justificado, según los antecedentes que obran en el respectivo expediente, requiriendo al peticionario para que dentro del plazo establecido para estos casos desaloje la vivienda que ocupa por razón del cargo que desempeñaba en la Granja de esta Diputación.

Estimar el recurso de reposición interpuesto por el Rvdo. Sr. D. Juan Vergara Gonzalez contra el acuerdo de esta Diputación del 22 de junio último revocando el concurso convocado para proveer el cargo de Capellán de la Casa de Huérfanos y Desamparados, y revocar dicho acuerdo adoptado en error de interpretación de las Bases reguladoras del concurso, nombrando, en su virtud, Capellán de dicho establecimiento benéfico al recurrente D. Juan Vergara Gonzalez, con el sueldo anual de [illegible] ptas., mas el plus correspondiente de carestía de vida y los demás derechos y obligaciones derivados del citado cargo.

No habiendo mas asuntos de que tratar

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Sesión del día 16 de agosto de 1951

En la ciudad de Albacete a dieciseis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, el Ilmo. Sr. Presidente y los demás Sres. Vocales.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión la encuentra aprobada.

Después se remueve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Presidencia para que adquiera una copa-trofeo como premio de esta Diputación en las tiradas de pichón organizadas para el próximo día 24 por el Ayuntamiento de Barrax con motivo de la Feria local.

Id. id. para conceder como premio

DIPUTACION PROVINCIAL

de esta Diputación la cantidad de 750 pts. al trabajo que con el título de "Orientaciones oficiales de la Beneficencia," se presente en el certamen literario organizado por el Ayuntamiento de Tobarra y sea aceptado por el Jurado nombrado con motivo de la Feria y fiestas de San Roque; cantidad que, en su caso, se librará al autor con cargo al capítulo XIV, art.º 9.º, partida 283 del Presupuesto provincial.

Que por el Sr. Ingeniero-Director de la Sección de Obras y Vías se gire una visita al predio de Alatoz, para informar a esta Corporación sobre las tres casas por terceros ofrecidas y poder acordar lo procedente acerca de las gestiones formuladas con fecha 6 del corriente mes por el Sr. Alcalde de dicha localidad interesando ayuda de esta Diputación

Autorizar a la Presidencia para conceder la subvención que estime procedente a la "Obra Social de la Falange" en consideración a los fines benéficos que tiene a su cargo, accediendo así a la solicitud formulada por el Presidente de la Comisión Administradora de dicha Obra.

Conceder una subvención de 500 ptas. a Dolores Martínez Amat, Hermana de la Comunidad Religiosa de la Casa de Huérfanos y Desamparados, a fin de que, cuyo en varios anteriores, pueda tomar baños de aguas medicinales.

Conceder una gratificación de 1.200 ptas. al acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados Victorino Castillo López, por los trabajos que ha realizado y realice en el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Taller de carpintería de dicho Establecimiento benéfico desde el 1º de abril último hasta el 20 de febrero próximo.

Aceptar la renuncia formulada por Carmen Peralba Ximeno de su cargo de Costurera de la Casa de Huérfanos y declararla cesante, nombrar con carácter provisional para sustituirle á Llanos Láez Ana, con el sueldo mensual de 250 pts. y las demás beneficios concedidos al personal de esta clase; haberes que se le liquidarán a partir del día 7 en que fue autorizada por la Presidencia empezó a prestar servicio.

Ratificar el decreto dictado por la Presidencia declarando desierto, por falta de licitadores, el primer concurso-subasta celebrado para contratar las obras de construcción del Internado Benéfico-Provincial y anunciando nuevo segundo concurso-subasta a dicho fin.

Que la señorita María Luisa Alonso Sintán, nombrada con carácter interino encargada de la Biblioteca de esta Diputación cese en dicho cargo por haber tomado posición el Sr. Archivero-Bibliotecario nombrado mediante concurso-oposición así cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión del día 30 de enero de 1950.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pts. a la suscripción abierta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil con destino al reparto de víveres entre las familias necesitadas con motivo de las próximas Ferias y Fiestas de esta capital.

Proceder a Educación y Descanso una subvención de mil pts. con motivo de la Primera Vuelta Ciclista a la Provincia que

DIPUTACION PROVINCIAL

organica para los días 5 al 8 de Septre. próximo y otra copia-Trofeo como premio de dicha disputa- ción en dicha carrera.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis horas y veinte minutos. De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.:

El Presidente

El Secretario

Sesión del día 18 de Septre. de 1951

En la ciudad de Albacete a dieciocho de Septre. de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Diputado de esta Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Argilés y Marín, actuando como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No asistió a esta sesión por causa justificada el Sr. Niño de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior la Comisión acordó aprobarla.

Después se resolvió por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Aprobar la escritura del contrato de préstamo otorgada en Madrid el día 28 de julio último entre el Banco de Crédito Local de España y esta Diputación para la construcción del Internado Benéfico-Provincial, con arreglo a las condiciones aprobadas anteriormente.

Comunicar al Sr. Director de la Real Escuela Oficial

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y superior de Albacete, de Arenys de Mar, como contestación a su atto. oficio fecha 12 del corriente mes, que esta Diputación, lamentando mucho, no puede crear becas para el próximo curso en dicha Escuela, por no permitirlo las disponibilidades económicas de esta Corporación y porque además se están organizando cursillos de Avicultura en su Granja-Escuela.

Acceder a lo solicitado por el Aparejador interino de esta Diputación, D. Juan Angel Tallego Valiente en instancia fecha 7 del corriente mes, y en consecuencia, que se le abone el subsidio familiar correspondiente a dos hijos a partir del mes de Noviembre de 1950.

Nombrar con carácter interino Auxiliar administrativo de esta Diputación a la Srta. María Luisa Alcaraz Serrano, con el sueldo anual de 5.000 ptas. y los demás beneficios concedidos al personal de esta clase, debiendo cesar dicha señorita el día en que se provea en propiedad la vacante que existe de esta categoría o antes si la Corporación lo estimare conveniente para el servicio.

Autorizar a la Presidencia para conceder una copa-trofeo en la Prueba de Motos organizada por la Sociedad de Cazadores de Hellín con motivo de la Feria y Fiestas de dicha ciudad.

Quedar enterada de que la Tesorería de Hacienda ha aprobado las cuentas rendidas por esta Excma. Diputación por cobros de recibos y certificaciones de débito, correspondientes al primer semestre de 1951.

Aprobar las cuentas rendidas a esta Excma. por los Srs. Recaudadores de los ocho

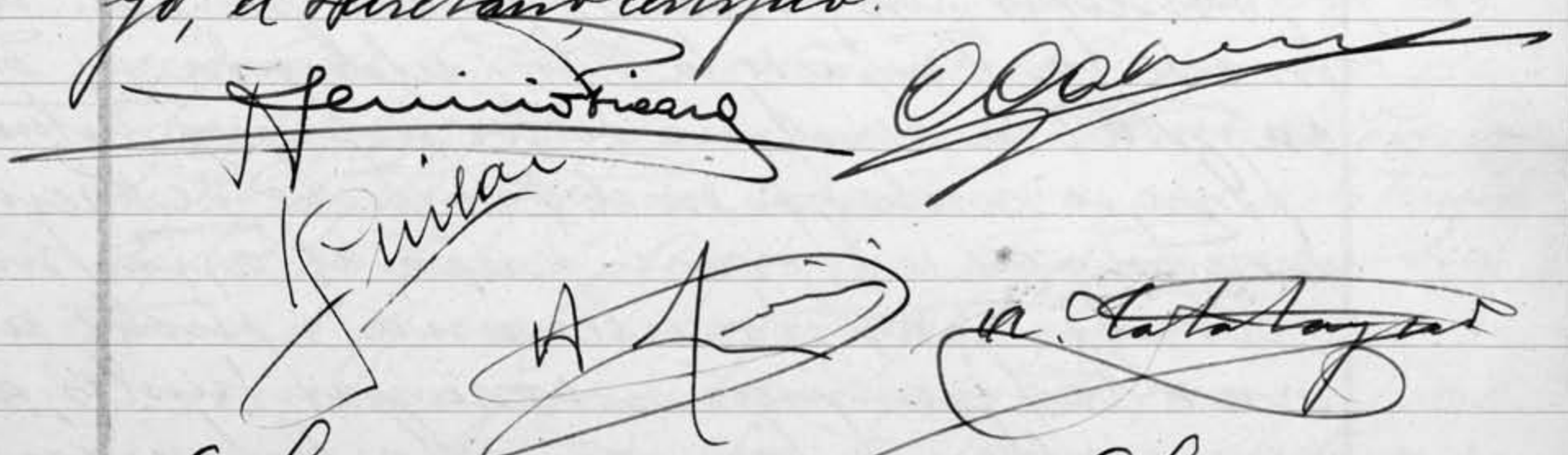
DIPUTACION PROVINCIAL

zonas de esta provincia correspondientes a los valores en recibo-tatonario y certificaciones de débito del primer semestre de 1951.

Hacer constar en acta la sincera condolencia de esta Corporación por el fallecimiento del Sr. Depositario D. Rafael Granda Moyano, y que se comunique a la familia del finado dicho acuerdo pésame.

Nombrar a D. Francisco Andrilla Jiménez de Córdoba para que, con caracter accidental desempeñe el cargo de depositario de esta Diputación, con el sueldo y demás derechos correspondientes a esta plaza, debiendo constituir el nombrado antes de tomar posesión del cargo la fianza de 75.000 ptas. A efectos de que cumplimentados se le reconozca el tiempo de servicios en propiedad prestados en el Cuerpo Nacional de Depositarios a que pertenece.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis y media de la tarde. De todo lo cual yo, el Secretario certifico.



Sesión del día 25 de Septbre. de 1951.

En la ciudad de Albacete a veinticinco de Septbre. de mil novecientos cincuenta y uno siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno bajo la presiden-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maiá y Aguilar. Actúa como Secretario el Oficial Mayor Sr. Catalayud.

No ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roca.

Después se acuerda por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Designar al Sr. diputado D. José Aguilar Espinosa para que, en representación de esta Corporación, forme parte de la Comisión que ha de entender en la indemnización que por casa-habitación deban abonar los Ayuntamientos a los Maestros Nacionales.

Hacerse cargo de los gastos que originen los estudios taquimétricos que desea efectuar en el Seminario de Hellín el alcalde Antonio Lorenzo López.

Tol. del pago de las estancias que genere en la Inclusa Provincial de Albacete la enferma Josefa Moreno Cantó, de Madrona.

Conceder un donativo de 250 pts. con motivo de la Fiesta de la Flor celebrada en esta capital a beneficio de los enfermos tuberculosos.

Que se incluya en el Proyecto de Presupuesto que se forme para el año próximo una partida ordenada a fin de abonar las gratificaciones correspondientes al personal que figura en la Relación presentada por el Sr. Tesorero General de esta Diputación con fecha 16 del corriente.

Designar al Sr. diputado D. Vicente Conde de la Roca para que, como Juez, instruya expediente al Auxiliar interino excedente

D. Emilio Martínez Martínez, con motivo de haber sido condenado a la pena de dos años de prisión menor.

Conceder a la Hermandad de Labradores de Hellín la cantidad de 500 ptas. como premio de esta Diputación en el concurso de ganado que organiza dicha Hermandad con motivo de la próxima Feria de dicha ciudad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Son las seis de la tarde. De todo lo cual yo el Secretario certifico:

Sesión del día 2 de octubre de 1951.

En la ciudad de Albacete a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de dicha Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza y Aguilar, actuando como Secretario el oficial Mayor Sr. Catalayud.

No han podido asistir a esta sesión, por causa justificada, los Sres. Maisa y Sirvo de la Rosa.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se resuelve por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Acceder a lo solicitado por el Ayudante interino de la Sección de Obras y Vías, D. Antonio Ramírez Poveda y, en consecuencia, concederle, a partir de su toma de posesión, el Plus de asistencia de vida de 2.500 pts. anuales, fijado a esta categoría.

2º. Por la Comisión encargada de recaudar fondos para la terminación de la Capilla del Barrio del Tilar, y en su virtud, concederle una subvención de 3.000 pts. a dicho fin, librándose ahora 1000 pts. con cargo al capítulo IX, artº 2º, partida 220 del Presupuesto Provincial y el resto de 2000 pts., una vez aprobado el Presupuesto para el próximo ejercicio en el que se consignará esta cantidad.

Seguidamente la Presidencia da cuenta de la gestión realizada durante la semana anterior, y la Comisión queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las cinco y media de la tarde. De todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Sesión del día 9 de octubre de 1951

En la ciudad de Albacete a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las cinco de la tarde, se reunió la Comisión de Gobierno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Pre-

DIPUTACION PROVINCIAL ALBACETE

dente de esta Excma. Diputación, con asistencia de los Sres. Cabeza, Maira y Aguilar. Actúa como secretario el Oficial Mayor Sr. Batallanos.

Por ha podido asistir a esta sesión por causa justificada el Sr. Conde de la Roda.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, la Comisión acuerda aprobarla.

Después se resolvió por unanimidad proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de comunicación telegráfica fecha 5 de los corrientes procedente de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, interesando se den facilidades, materiales y morales por esta Corporación a fin de que pueda concurrir el Comisario Provincial a la 2ª Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, y que, desde luego, se facilite por esta Diputación cuantos desplazamientos.

Conceder un donativo de 500 pts. a la Delegación Provincial de la Sección Femenina con destino a la adquisición y reparto de ropas entre familias necesitadas, y que dicha cantidad se libre en firme, con cargo al crédito correspondiente que se consigne en el Presupuesto para el próximo ejercicio.

Quedar enterada de los estados de recaudación de las Contribuciones e Impuestos del 3º trimestre último, en período voluntario, formulados por la Jefatura Provincial del Servicio.

No habiendo más asuntos de que tratar el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y media de la tarde.

De lo escrito de todo ello se extiende la presente acta, que firman los señores

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALBACETE

asistentes conmigo el Secretario, que certifico:

Fernández Cabrera

A. Latorre

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»